

UNIVERSIDAD APEC



Escuela de Graduados

TRABAJO FINAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE:

Maestría en Gerencia y Productividad

Título:

“Propuesta de Mejora de los Procesos de Inscripción en la Universidad Arauax, en la ciudad de Santo Domingo año 2014”.

Sustentante:

Nombre:

Nancy Chanet Núñez

Matrícula

2012-1460

Asesor (a):

EDDA FREITES, MBA

Santo Domingo, D. N.

Abril 2014

RESUMEN

Esta investigación se realizó con la finalidad de identificar y analizar los problemas que integran el proceso de Inscripción en la Universidad Arauax. En la pesquisa se trató de mantener claros los conceptos y la relación existente entre los departamentos que componen el círculo, y así el sistema cumpla con la efectividad y rapidez permitiendo al usuario mantener los estándares tecnológicos y el uso adecuado, además de que se cumpla con los requerimientos del departamento, para de esta forma ser más eficientes en los resultados. La metodología aplicada fue de carácter analítica y descriptiva, El objetivo fundamental del mismo fue crear las herramientas necesarias que pudieran llevar a la institución a lograr mantener su misión y visión, trabajando en base a la excelencia y la calidad en el servicio, tomado de la mano con la tecnología. En el documento recoge un sin número de principios y reglamentos que data desde 1844, como fue su evolución y creación de las Instituciones Académica a nivel Superior, sus regulaciones y modificaciones. Se desarrolló paso a paso las técnicas aplicadas en cada uno de los procesos a mejorar, el proceso de retiro de asignatura su complejidad, la metodología que se implementó en la plataforma para lograr un eficaz proceso de inscripción. El objetivo primordial del mismo fue contribuir al Mejoramiento de la Gestión Académica en la Universidad Arauax.

DEDICATORIA

A mi *Dios*, quien en su soberana voluntad abrió las puertas y me dio la bendición para alcanzar un peldaño más en esta meta.

A mi hija *Scarlett* por ser el tesoro máspreciado que Dios me ha concedido y la motivación para seguir adelante en este arduo camino.

Por ti y para Ti he luchado.

A mis padres por inculcarme valores, enseñarme a no darme por vencida, por estar junto a mí en cada etapa de mi vida, brindándome su apoyo incondicional.

A mi hermana *Yanet*, por colaborar conmigo y estar ahí para Scarlett cuando yo no he podido estar.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitir que lograra en este proyecto de educación, mayor formación y crecimiento humano, además por dotarnos de la fortaleza para perseverar.

A la Universidad Iberoamericana, por darme la oportunidad de tener una mejor preparación profesional.

A Lilian Santos, por mantener sus puertas abiertas, brindándome su apoyo y sus conocimientos.

A la Universidad Apec, por brindarme la oportunidad de crecer en su institución.

A todos y cada uno de los Docentes de la Maestría en Gerencia y Productividad, porque cada día nos dieron lo mejor de sí, sirviéndonos de motivación, y apoyo durante el desarrollo de la misma.

A mi asesora Edda Freites, quien se mantuvo constante con cada uno de nosotros, guiándonos con certeza y entusiasmo.

A nuestros compañeros de la Maestría, especialmente a Henry Peña mi amigo y apoyo, Miguel Rodríguez, Wellington, Cristian, Anny, Velia, porque la unión y el esfuerzo mancomunado hizo posible terminar felizmente esta etapa.

A mis familiares y amigos por su colaboración y apoyo en este empeño “doña China gracias por toda su cooperación.

Nancy

Resumen	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de tablas	viii
Índice de gráficos	ix

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO I : LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN REPÚBLICA DOMINICANA	
1.1 Historia	3
1.1.1 El Reglamento Orgánico	4
1.1.2 Misión de las SEE	5
1.1.3 Visión de las SEE.....	5
1.2 Evolución.....	6
1.2.1 Aspectos cualitativos en la Educación Superior	7
1.3 Actualidad del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.	11
1.3.1 Visión	11
1.3.2 Misión.	11
1.3.3 Objetivos.	13
1.3.4 Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Educación Superior.....	15
1.4 Datos estadísticos de las Instituciones de Educación Superior República Dominicana.	16
1.4.1 Crecimiento de la matrícula en Educación Superior Dominicana 1989-2011.....	20
1.5 Proyección de la Educación Superior Plan Decenal 2008-2018....	23
1.6 Expansión de la Cobertura de la Educación Superior	27

1.7.1	Objetivos de la expansión.	27
1.7.2	Expansión de la Cobertura de la Educación Superior- Resultados Esperados	29
1.7.3	Expansión de la Cobertura de la Educación Superior.....	31
1.7.4	Líneas de Acción de la Educación Superior en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.	32

CAPÍTULO II NORMAS EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN.

2.1	Normas de Admisión en la Educación Superior establecidas por la Secretaria de Educación Superior hoy MESCyT.	34
2.1.1	Requisitos de Ingreso, permanencia y egreso del Sistema Nacional de Educación Superior.	35
2.1.2	Permanencia y Egreso del Sistema de Educación Superior... ..	36
2.1.3	Políticas y procedimientos de Admisión en Instituciones de Educación Superior.....	38
2.1.4	Universidad Central de Este (UCE).....	39
2.1.5	Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)	41
2.2	Proceso de Admisión de la Universidad Arauax.....	42
2.2.1	Requisitos de Admisión. Requisitos para Estudiantes de Grado.	43
2.2.1.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso	43
2.2.1.2	Estudiantes Transferidos.	45
2.2.1.3	Estudiantes Extranjeros.	46
2.2.1.4	Digitación datos de Expedientes Estudiantes Admitidos.	48
2.3	Descripción Proceso de Inscripción.	48
2.4	Enlace en los procesos que afectan la inscripción	49
2.4.1	Retiro de Asignaturas.	52
2.4.2	Reporte de Calificaciones	54

2.4.3	Modificación de Calificaciones.....	57
2.5	Oferta Académica.....	58
2.5.1	Programación de Horarios semestrales	59
2.5.2	Selección de Asignatura	60

CAPITULO III ANÁLISIS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN UNIVERSIDAD ARAUAX.

3.1	Tipo de análisis.....	62
3.1.1	Tipo de Proceso, evaluación y condiciones previas.....	62
3.2	Departamentos y Agentes Implicados.....	63
3.2.1	Registro	63
3.2.2	Las Escuelas Formulario de Retiro.....	63
3.2.3	Las Escuelas Actas Secundarias.	66
3.3	Resultados de la investigación.....	68
3.3.1	Las técnicas que sirvieron de apoyo a la investigación fueron las siguientes:.....	69
3.3.2	Población y Muestra.....	69
3.3.3	Resultados Entrevistas.....	71
3.3.4	Resultados cuestionarios estudiantes activos 2014.....	72
3.3.5	Resultados cuestionarios Docentes.....	77
3.1.1	Análisis de los resultados.....	81
3.2	Mejoras para eficientizar el proceso de Inscripción en la Universidad "Arauax".	82
3.2.1	Retiro de Asignatura.....	82
3.2.2	Acta Secundaria o Supletoria.....	84
	CONCLUSION.....	87
	RECOMENDACIONES.....	89
	BIBLIOGRAFIA.....	90
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No.1	20
TablaNo.2	22
Tabla No.3	26
Tabla No.4	58
Tabla No.5	65
Tabla No.6	68
Tabla No.7	70

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No.1	72
Gráfico No.2	73
Gráfica No.3	74
Gráfica No.4	75
Gráfica No.5	76
Gráfica No.6	77
Gráfica No.7	78
Gráfica No.8	79
Gráfica No.9	80
Gráfica No.10.....	81

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior en la actualidad es una realidad mundial, cada día tenemos más jóvenes que requieren de una educación acorde a los tiempos y exigen que estas instituciones realicen mejoras tanto de infraestructura como en tecnología, vivimos una época en donde la tecnología es un todo. La Universidad Arauax es una institución de reconocido prestigio Académico, que cuenta con el personal docente en las diferentes ramas de la educación y un personal administrativo empoderado, cuyo objetivo es brindar un servicio de calidad, garantizando la satisfacción del usuario, comprometida con el desarrollo integral de la sociedad y con la excelencia académica, se caracteriza por forjar emprendedores responsables y con vocación innovadora. El propósito fundamental de este trabajo de investigación es diagnosticar y analizar la posibilidad de crear un mecanismo acorde a los tiempos que permita eficientizar los procesos y cumplir con la misión y visión de la institución.

En el Capítulo I vemos como inicia la Educación Superior en República Dominicana, con una pequeña reseña de su historia, evolución, como a través del tiempo la Misión y Visión de la Secretaria de Educación Superior cambió ajustándose a los requerimientos del sistema el hoy Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, logrando incurrir en el conocimiento tecnológico y ajustarlo a las normativas académicas. El Capítulo II nos muestra las diferentes normas y requerimientos utilizados en el proceso de admisión, primer paso para ingresar al Sistema Nacional de Educación Superior, describe los procesos de retiro y digitación de actas supletorias, como principales actividades que son la causa de la investigación.

El Capítulo III se fundamenta en el análisis de las informaciones descritas, el tipo de investigación. Se incluyen los procedimientos, utilizados para presentar la propuesta que solucionaría el embotellamiento en el proceso de inscripción.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN REPÚBLICA DOMINICANA¹

1.2 Historia

En el año 1844, la función educativa estuvo a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, suprimido mediante la Ley No. 79, del 28 de enero de 1931. Luego con la Ley No. 89 del 21 de febrero del mismo año, se asignaron las atribuciones relacionadas con la Instrucción Pública y las Bellas Artes a la Superintendencia General de Enseñanza.

El 30 de noviembre de 1934 con la Ley 786, fue creada la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. De esta manera el término "Instrucción" dio paso a un término más abarcador, como es el de "Educación".

En 1965, mediante el Decreto No. 16 de fecha 4 de septiembre, le fueron transferidas a la Secretaría de Estado de Educación, las funciones relacionadas con Cultos, anteriormente adscritas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con lo cual asumió el nombre de Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos.

Desde el año 1951 hasta mediado del 1997, esta Secretaría, estuvo regida en su funcionamiento por la Ley Orgánica No. 29-09, de fecha 5 de junio de 1951, la cual estableció la base normativa que rigió la vida institucional del Sistema Educativo Dominicano hasta 1997.

Con la promulgación de la Ley No. 66-97 de fecha 9 de abril de 1997, la Secretaría cambia nuevamente de nombre, adquiriendo el de Secretaría de Estado de Educación y Cultura, que luego le fue cambiado por Secretaría de Estado de Educación con la aprobación y promulgación de la Ley 41-00 de

¹www.seescyt.gov.do

fecha 28 de junio del año 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura y que transfiere la función Cultural a esa cartera.

1.3.5 El Reglamento Orgánico de fecha 11 de agosto del 2000, es el que operativiza la Ley de Educación 66-97.²

La Comisión para la Reforma y Modernización del Estado, creada en 1996, asumió la responsabilidad de producir una propuesta de ley para organizar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Para ello se reunieron a unas 200 personas y unas 80 instituciones del Estado y la Sociedad Civil o Descentralizada, con el fin de realizar talleres y consultas en torno al significado y relevancia de la ciencia y la tecnología.

Estos talleres y consultas, produjeron un documento que recomendó la creación de una instancia que regulara y fomentara las actividades de ciencia y tecnología.

Las **SEE / SEESCyT**, su evolución como institución de Educación Superior según su año de autorización inicio con la **SEEBEC**, Secretaria de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, luego **CONIES**, Consejo nacional de Instituciones de Educación Superior, esta perduro alrededor de 40 años, nace el 25 de julio del 1983 **CONES**, Consejo Nacional de Educación Superior, la cual se mantuvo funcionando por 18 años.

Con el Decreto 517-96, la cual conformo la Comisión de Reforma para lograr la reorganización en el tema Educación, se produjo la aprobación y promulgación de la Ley No. 139-01 se crea la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT) con tres

²[www.seescyt.gov.do/Documentos%20Mix%202010/OCDE%20listo%20para%20diagram3%20\(2\).pdf](http://www.seescyt.gov.do/Documentos%20Mix%202010/OCDE%20listo%20para%20diagram3%20(2).pdf)

Subsecretarías: Educación Superior, Administración y Ciencia y Tecnología. El 26 de enero del 2010, pasa a ser Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

1.3.6 Misión de las SEE³

Regular el Sistema Educativo Dominicano en conformidad con la Ley General de 66-97, garantizando el derecho de todos los dominicanos, con la participación e integración de los distintos sectores, que permita el desarrollo de cada ciudadano para formar hombres y mujeres libres, críticos y creativos. Capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática y participativa, justa y solidaria, apto para cuestionarla en forma permanente; que combine el trabajo productivo, el servicio comunitario y la formación humanística, científica y tecnológica.

1.3.7 Visión de las SEE⁴

Lograr que todos los dominicanos tengan acceso a una educación pertinente y de calidad, que asume como principio el respeto a la diversidad, fortaleciendo la identidad cultural. Formar seres humanos para el ejercicio de la vida activa y democrática, generando actitudes innovadoras, cambios en la sociedad y el bienestar educativo como garantía del desarrollo sostenible y la cultura de paz.

³ www.seescyt.gov.do

⁴ Idem pág. 4

1.4 Evolución⁵

En 1962, cuando se estableció la autonomía universitaria de la UASD, tras la decapitación de la tiranía trujillista, el país contaba con sólo una Universidad la de Santo Domingo, con cerca de 3 mil efectivos, repartidos en una novena de carreras tradicionales medicina, derecho, filosofía y letras, Educación, farmacia, contabilidad, agrimensura e ingeniería civil, e Idiomas, lo que equivalía a sólo el 0.1% de la población de entonces (3 Millones de habitantes).

Durante los veinte años que siguieron al llamado movimiento renovador universitario de la UASD (1965-1985), esa matrícula llegó a superar los 50 mil estudiantes, aunque luego descendió a consecuencias de la recesión económica y la falta de apoyo oficial a la educación superior pública, que se redujo a sólo el 28% del total en 1992, cuando alcanzó en esa fecha, los 100 mil efectivos en todas las Universidades. Sin embargo, a partir del 1992, continuó el proceso de crecimiento cuantitativo de la población estudiantil, que ya en 1998 alcanzó los doscientos mil efectivos. Pero la matrícula pública aumentó su participación hasta el 46.4%, en los últimos cinco años.

La cifra de estudiantes se incrementó hasta alcanzar los trescientos mil alumnos, que significó ya el 3.6% de la población en el 2002 del país, en tanto que se mantuvo la misma proporción de estudiantes del sector público ya mencionado esto quiere decir que en los últimos cuarenta años, la población Universitaria multiplicó su matrícula por cien y se triplicó en el último decenio; mientras que su oferta curricular pasó de apenas 9 a más de 70 programas diferentes de grado, y más de 300 programas de postgrado en Especialización, maestría y, doctorado (PHD.), que se ofrecen en 40 Universidades e Institutos, con unos 90 centros y extensiones diferentes en todo el territorio nacional.

⁵ Idem, pág. 4

De esta matrícula, más del 80% se concentraba en las carreras de derecho, Informática, mercadeo, administración y medicina, y psicología, y más del 50% en las áreas de negocios y educación. Otras variables cuantitativas que indican el mejoramiento de ese nivel de estudios, son que hoy en día, más del 63% de su matrícula es femenina; 65.5% en los centros públicos, en tanto que apenas era del 10% en 1961. Más Del 52% de los estudiantes cursan carreras no tradicionales que no existían antes de 1966; el 46% cursa sus estudios fuera de santo domingo, ciudad que antes monopolizaba casi todas las ofertas académicas a ese nivel; y ya hay cerca de 10 mil estudiantes de postgrado cursando en 310 programas, lo que refleja que ese incremento fue de casi cinco veces con respecto a los 314 estudiantes inscritos en ese nivel hace apenas cinco años.

Sin embargo, todavía hay muchas diferencias regionales y excesiva concentración de los afectos de educación superior en unas cuantas ciudades.

1.4.1 Aspectos cualitativos en la Educación Superior⁶

En la búsqueda de mejoramiento en términos de calidad en la Educación Superior, se establecieron exigencias muy rigurosas para el cumplimiento de esta. Desde la creación de la SEESCYT hoy MESCyT, ha puesto un especial énfasis en esa tarea, y para ello elaboraron las normas de calidad, a las cuales deben ajustarse todas las Universidades del país.

⁶ <http://presidencia.gob.do/ministerio/ministerio-de-educaci%C3%B3n-superior-ciencia-y-tecnolog%C3%ADa>

Esta medida fue más estrictas en el 2004 debido a que tenían que prepararse para la Evaluación quinquenal a efectuarse ese año; entre las medidas adoptadas por la Secretaria podemos mencionar el cierre de algunos centros de Educación Superior, e intervenir otros que la Secretaría entendió, estaban por debajo de los niveles mínimos de calidad que debe tener una Institución de Educación Superior.

Se desarrolló, asimismo, un proyecto para el desarrollo del nivel de Postgrado en el país, en colaboración con Universidades Extranjeras, para la mejoría de la Educación Superior en el país. La SEESCY T destino un 50% para el financiamiento de becas de estudios en el extranjero, para la realización de maestrías y doctorados; otro 50% se destinó a apoyar la organización de maestrías y doctorados en el país, a través del establecimiento de alianzas estratégicas entre universidades nacionales y extranjeras. Estas medidas aún continúan.⁷

Con la organización del Programa de Postgrado en el país, persigue los siguientes objetivos:

1. Evitar la fuga de cerebros. Cerca del 80% de los dominicanos que realizan maestría y doctorado fuera del país, se quedan en el extranjero y no regresan a ofrecer sus conocimientos al país.
2. La realización de postgrados en el país, evita que los estudiantes tengan que romper su relación familiar.
3. Con la organización de maestrías y doctorados, se pretendió que las investigaciones que deben realizar los candidatos a cursos de Postgrado, sirvan para resolver problemas nacionales, y que sus tesis se apliquen también en ese sentido.

⁷ www.seescyt.gov.do

4. La realización de postgrados en el país, resulta más económica. Dentro de este Programa de Postgrado auspiciado por la SEESCYT, vienen profesores de las Universidades Extranjeras. También los estudiantes viajan a los países donde están ubicadas estas universidades, para realizar algunas investigaciones y presentar sus exámenes y tesis.

Al mismo tiempo, se exigió el nivel de Postgrado en la categoría Maestría, para poder impartir docencia en nuestras Universidades. Ha sido otro de los avances logrados por la Educación Superior en los últimos doce años. El objetivo fundamental ha sido elevar la calidad de toda la Educación Superior.

Asimismo, las escuelas normales de maestros que funcionaban en siete localidades se constituyeron en el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Tanto éstos como el Instituto Nacional de Educación Física, adquirieron nivel universitario, lo mismo que la Academia Militar "Batalla de las Carreras"* y la Academia Naval de la Marina de Guerra.

Por otra parte, se observa una mayor consolidación académica en la oferta curricular con respecto a los pasados años así como en la calidad de los servicios educativos que en las décadas anteriores, sobre todo en las grandes universidades: UASD , UNPHU , PUCMM , UCE, INTEC, O& M y UTESA , y otras, especialmente en los estudios de Medicina, Derecho y Educación.

Ídem pág. 8

En tomo a la carrera de Derecho, la SEESCYT realizó un diagnóstico general del régimen de estudios en las universidades del país, ante

denuncias de que varias de éstas adolecían de deficiencias significativas en la formación de esos profesionales.

Dentro de la Universidad Dominicana y, en mayor grado, la UASD que concentra casi la mitad de los efectivos estudiantiles y buena parte de los mejores profesionales del país en su cuerpo académico, esta situación enfrenta aún serios problemas de calidad y de orientación de su quehacer académico, los que por su trascendencia, dado su peso específico dentro del conjunto del Sistema de Educación Superior del país, conviene tenerlos en cuenta, ya que su tasa de egresados cada año no alcanza el 5% del total de sus estudiantes inscritos, y su inserción en el mercado de trabajo es muy baja.

Estos problemas son generados por la rápida diversificación y masificación de la enseñanza, y el grave retraso acumulado con anterioridad, unidos a una educación Primaria y Media deficientes en general: que envía estudiantes poco preparados a la Universidad.

La escasa profesionalización de los profesores, el estado crítico de laboratorios, aulas y recursos audiovisuales; planes, programas y métodos didácticos desfasados, junto a la escasez de niveles de formación Técnica y de Postgrado, así como un deficiente desarrollo de la investigación y de la extensión universitarias, son los rasgos más caracterizados de estos problemas cualitativos.

Ídem pág.8

En otras Universidades de reciente formación, existen éstos y otros problemas derivados de la improvisación de profesores y del predominio de

critérios de rentabilidad, que tiende a ahuyentar personal dedicado y la investigación a las mismas.

1.5 Actualidad del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.⁸

1.5.1 Visión

La Educación Superior es un proceso permanente que se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria, conducente a un título de nivel técnico superior, de Grado o de posgrado.

Es fundamental para el desarrollo de la sociedad, en tanto que de ella depende su capacidad de innovación y promueve la producción, apropiación y aplicación del conocimiento para el desarrollo humano sostenible y la promoción de valores y actitudes que tiendan a la realización del ser humano, ampliando sus posibilidades de contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto y a la producción de bienes y servicios.

La Educación Superior, la producción y el acceso al conocimiento científico y a las tecnologías son derechos de todos los ciudadanos, por tanto, el desarrollo de las mismas es un servicio público, inherente a la finalidad social del Estado.

1.5.2 Misión

Impulsar la política nacional en Educación Superior y en Ciencia y Tecnología, que son dos campos inseparables, como lo establece la Ley No. 139-01. Aunque se trata de una compleja misión, detalladamente descrita en la ley mencionada, en los diversos reglamentos y en directrices del

⁸ www.sescyt.gov.do/documentos

Presidente de la República, podrían proponerse tres grandes compromisos para el Ministro de esta materia.

El primero es lograr que las instituciones funcionen como un sistema, es decir que colaboren, que se integren armónicamente con el resto de los órganos del Estado y con organismos Homólogos en la región y en el mundo.

El segundo compromiso en que debemos esforzarnos, no menos importante por supuesto, es en la calidad de nuestra labor: nuestras instituciones deben formar a los mejores profesionales y nuestros centros de investigación deben generar ciencia y tecnología que impulsen verdaderamente el desarrollo nacional.

Con ese propósito, el Ministerio de educación superior está comprometido en la permanente evaluación y al desarrollo de diagnósticos quinquenales. Una tercera obligación que podría mencionarse es la comunicación y la información.

Es imprescindible que las instituciones comprendidas por el Sistema mantengan mecanismos de información cualitativa y cuantitativa que permitan la autoevaluación, la rectificación constante, la relación con los otros organismos y con los sectores a los cuales nos debemos.

Estadísticas confiables sobre todos los procesos, sistemas de información, publicaciones impresas y digitales, y buen servicio a los usuarios en todos los puntos en que nos encontremos con ellos y ellas, serían manifestación de este último compromiso.

1.5.3 Objetivos⁹

El MESCyT cumple con el objetivo de:

- Formular las políticas públicas referentes a educación superior, ciencia y tecnología.
- Regular, organizar, modernizar y reformular la educación superior en el país, velando por su normal y correcto funcionamiento. Impulsando el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología a nivel Nacional, e Internacional con especial interés en las actividades productivas y el servicio social, velando porque dicho funcionamiento responda a las necesidades del país.
- Definir los deberes y responsabilidades de las instituciones de educación superior para garantizar un adecuado nivel de excelencia, tanto en educación superior, en ciencia y tecnología.

MESCyT, es el órgano del Poder Ejecutivo, en el ramo de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, encargado de fomentar, reglamentar y administrar el Sistema Nacional de esas áreas. De acuerdo con sus atribuciones, vela por la ejecución de todas las disposiciones de la Ley 139-01 y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo. Es responsabilidad de este despacho la supervisión del Sistema como un todo. Por ello, vigila el cumplimiento de las políticas, la evaluación de todos los órganos y la coordinación de sus labores. ¹⁰

⁹ www.sescyt.gov.do/documentos

¹⁰ <http://www.gob.do/Instituciones/Detalles/70a4fe79-3920-4a10-95dd-f9e>.

Con ese fin, se fundamenta en los viceministerios de Educación Superior y de Ciencia y Tecnología, en estudios de las dependencias y en las decisiones del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. El Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación puede definirse como una herramienta de articulación política, institucional y financiera del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Su formulación parte tanto del mandato de la Ley No. 139-01, relativo a la formulación de las políticas científicas y tecnológicas, como de la articulación del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico (SNIDT), creado mediante el Decreto No. 190-07.

En este contexto, el MESCyT se ha propuesto formular con la participación y como parte del conjunto de actores que integran tanto el SNIDT como con otros sectores externos al mismo, el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo proceso de formulación persigue: Contribuir con el mejoramiento competitivo de los sectores productivos nacionales mediante la articulación de los mismos con el sistema nacional de educación superior, ciencia y tecnología.

Apoyar el proceso de integración y transformación económica que requiere el país para su inserción exitosa en los esquemas regionales de integración comercial como el DR-CAFTA. Fortalecer el proceso de transición económica nacional previsto en el marco del Plan Nacional de Competitividad Sistémica hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación.

1.5.4 Los valores ¹¹

- Formación.
- Competitividad.
- Desarrollo.
- Ética.
- Solidaridad.
- Calidad.
- Respeto.
- Equidad.

1.6 Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Educación Superior.¹²

El MESCyT ha venido desarrollando una potente plataforma de servicios digitales, en la que el subsistema de Información Estadística es un componente de mucha importancia, este permite modificar los procesos de recolección, elaboración y análisis de información relacionada con el comportamiento de las variables relativas a instituciones, estudiantes, recursos humanos, programas y carreras de las instituciones de educación superior que rige.

Para dar cumplimiento con las funciones para la cual fue creada, solicitó a las Instituciones de Educación Superior (IES), envíen los cuadros resúmenes, en listas de Excel, el detalle de la información individualizada con el objetivo de tener mayor confiabilidad en los datos del sistema de

¹¹ www.sescyt.gov.do/documentos

¹¹ <http://www.gob.do/Instituciones/Detalles/70a4fe79-3920-4a10-95dd-f9e>

¹² Presidencia.gob.do/ministerio/ministerio-de-educación

educación superior, fortaleció su plataforma de servicios digitales, su Portal y sus sistemas administrativos.

Con tal finalidad también planteó a las IES la necesidad de cambiar el proceso de captación de las informaciones estadísticas, poniéndolas en formato digital, con acceso al Portal y a la carga automatizada de datos, sin papeles, en línea. Pero este sistema reforzaba la estrategia de solicitar los datos individualizados.

1.7 Datos estadísticos de las Instituciones de Educación Superior (IES), República Dominicana. Según el año de fundación podríamos identificar los principales centros Educativos.¹³

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) fundada
1538
- Pontificia Universidad Católica de Santo Domingo (PUMM) fundada
1963
- Universidad Acción Pro-educación y Cultura (APEC) fundada
1965
- Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña (UNPHU) fundada
1966
- Universidad Central del Este (UCE) fundada
1971
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) fundada
1973
- Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) fundada
1978

¹³ Informe unesco.org

- Universidad Dominicana Organización y Método (*O&M*) 1978 fundada

Otras Instituciones de Educación Superior (IES)¹⁴

- Universidad Nacional de Ciencias Exactas (*INCE*) 1974 fundada
- Universidad Católica Nordestana (*UCNE*) 1978 fundada
- Universidad Iberoamericana (*UNIBE*) 1982 fundada
- Universidad Adventista Dominicana (*UNAD*) 1982 fundada
- Universidad Interamericana (*UNICA*) 1982 fundada
- Universidad Católica Tecnológica del Cibao (*UCATECI*) 1983 fundada
- Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (*ITECO*) 1983 fundada
- Universidad Tecnológica del Sur (*UTESUR*) 1984 fundada
- Universidad Católica Santo Domingo (*UCSD*) 1984 fundada
- Universidad Eugenio María de Hostos (*UNIRHEMOS*) 1984 fundada
- Universidad Central Dominicana de Estudios Profesionales (*UCDEP*) 1985 fundada
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (*FLASCO*) 1986 fundada

¹⁴ Informe unesco.org

- Universidad Nacional Evangélica (*UNEV*) 1986 fundada
- Instituto Superior Agrícola (*ISA*) 1986 fundada
- Universidad Cultural Dominico Americana (*UNICDA*) 1989 fundada
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal (*UNFHEC*) 1991 fundada
- Universidad de la Tercera Edad (*UTE*) 1992 fundada
- Universidad Abierta para Adultos (*UAPA*) 1995 fundada
- Universidad Católica Tecnológica de Barahona (*UCATEBA*) 1995 fundada
- Universidad del Caribe (*UNICARIBE*) 1995 fundada
- Universidad Experimental Félix Adam (*UNEFA*) 1996 fundada
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (*UAFAM*) 1996 fundada
- Universidad Psicología Industrial Dominicana (*UPID*) 1996 fundada
- Instituto Tecnológico Mercy Jácquez (*ITESUMJ*) 2001. fundada
- Instituto Técnico Superior Oscus San Valero (*ITSOV*) 2003. fundada
- Universidad Nacional Tecnológica (*UNNATEC*) 2003. fundada

Continuación:¹⁵

- Instituto Cristiano de Estudios Superiores Especializados
(*ICES*) fundada
2003
- Instituto Superior de Tecnología Universal (*INSUTEC*) fundada
2003.
- Barna Escuela de Negocios (*BARNA*) fundada
2003
- Universidad Católica del Este (*UCADE*) fundada
2004
- Instituto Especializado de Estudios Superiores de las
Policía Nacional (*IEESPON*) fundada
2004
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
(*ISFODOSU*) fundada
2005
- Instituto Superior Para la Defensa (*INSUDE*) fundada
2005
- Instituto Stevens de Tecnología Internacional (*SITI*) fundada
2006
- Instituto Tecnológico de las Américas (*ITLA*) fundada
2006
- Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola
(*IEESL*) fundada
2006
- Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (*ASCA*) fundada
2009
- Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (*IG*) fundada
2009

¹⁵ Idem pág 17

1.7.1 Crecimiento de la matrícula en Educación Superior Dominicana 1989-2011.¹⁶

El crecimiento de la matrícula en la Educación Superior en la República Dominicana refleja claramente una tendencia de notable expansión cuantitativa, pasando de 1,987 estudiantes en 1950, a 3,729 estudiantes en 1960, a 322,311 educandos en el año 2005, a 372,433 en el año 2009, a 442,027 en el 2010 y a 435,153 en el año 2011; es decir, de una tasa de escolarización bruta de 0.6% pasó al 1.0%, al 25.8% y al 29.1%, al 34.9% y al 34.1%, respectivamente.

En los 61 años de 1950 al 2011, la educación superior en República Dominicana ha experimentado una notable expansión y la Tendencia refleja que dicho sistema continuará ofreciendo mayores oportunidades educativas, aunque se observa una ligera disminución de la matrícula del 2010 al 2011.

TABLA No. 1

Matrícula en Educación Superior y Cobertura Bruta del Sistema según la población 1950-2011.¹⁷

AÑO	IES	MATRICULA	POBLACION		COBERTURA BRUTA (%)
			TOTAL	18-24	
1950	1	1,987	2,135,900	307,777	0.6
1960	1	3,729	3,047,100	390,253	1.0
1970	4	20,602	4,009,500	499,383	4.1
1985	19	123,748	6,416,289	958,739	12.9
1990	23	102,069	7,179,330	1,031,717	9.8

¹⁶ Mescyt/datos estadísticos

¹⁷ www.one.gob.do

1995	28	136,467	7,885,758	1,060,472	12.9
2000	31	245,056	8,533,739	1,141,547	21.5
2005	43	322,311	9,226,449	1,247,708	25.8
2009	43*	372,433	9,755,954	1,277,827	29.1
2010	39	442,027	9,445,281	1,266,274	34.9
2011	41	435,153	9,939,117	1,277,255	34.1

www.one.gob.do

Solo incluye las IES para las cuales se han procesado informaciones estadísticas (hasta el 2009 se crearon 47 IES, una se fusionó, 2 IES fueron creadas en el 2009 y una IES no fue considerada).

En el 2010, la población total y de 18-24 años son resultados del Censo de Población del 2010. En el año 2011 las proyecciones fueron ajustadas teniendo en cuenta que el censo dio como resultado una población menor a la proyectada. El departamento de estadística del MESCyT, está trabajando en las estadísticas 2011-2014, por lo que aún no se publica la información de estos años.

TABLA No. 2

Datos estadísticos de los estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior (IES) año 2007-2011, República Dominicana.¹⁸

Centro de Estudio	Año				
	2007	2008	2009	2010	2011
Total	310,582	352,169	372,433	442,027	435,153
Universidades	304,613	344,265	363,952	435,336	429,036
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	137,923	168,665	166,296	207,557	215,612
Instituto Superior de Agricultura (ISA)	598	652	676	709	825
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)	5,070	5,138	5,293	4,790	5,101
Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO)	2,467	2,680	3,172	4,809	4,402
Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)	24,089	25,061	42,849	61,823	48,078
Universidad Dominicana Organización y Método (O&M)	36,626	38,554	39,754	42,192	43,621
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	16,027	15,999	15,906	12,538	11,916
Universidad Central del Este (UCE)	7,545	7,161	7,485	9,468	7,730
Universidad del Caribe (UNICARIBE)	15,986	16,807	18,312	22,841	24,589
Universidad Acción Pro-Educación y Cultura (UNAPEC)	8,703	8,302	8,436	8,577	8,775
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	5,055	6,136	3,472	5,018	4,677
Universidad Nacional Tecnológica (UNNATEC)	302	394	517	584	629
Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)	7,501	7,487	6,453	5,622	5,592
Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI)	5,568	6,871	7,141	7,130	7,291
Universidad Abierta para Adultos (UAPA)	6,556	7,549	8,797	9,786	11,373
Universidad Católica Nordestana (UCNE)	3,688	4,173	4,112	4,353	4,111
Universidad Iberoamericana (UNIBE)	5,176	5,218	6,483	6,171	5,091
Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR)	1,745	2,068	1,620	310	429
Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)	1,669	1,768	2,172	1,448	1,481
Universidad de la Tercera Edad (UTE)	1,794	1,649	1,551	2,171	1,491
Universidad Nacional Evangélica (UNEV)	1,237	1,373	2,020	12,188	9,711
Universidad Central Dominicana de Estudios Profesionales (UCDEF)	209	202	143
Universidad Adventista Dominicana (UNAD)	2,824	3,567	2,723	1,855	2,167
Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS)	1,072	1,319	2,137	N/A	1,096
Universidad Psicología Industrial Dominicana (UPID)	332	389	226	391	382
Universidad Interamericana (UNICA)	310	475	540	262	144
Universidad Experimental Félix Adam (UNEFA)	596	635	746
Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM)	405	468	736	732	752
Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)	2,110	2,046	2,462	182	207
Universidad Católica del Este (UCADE)	798	744	764	802	879
Universidad Cultural Domínico Americano (UNICDA)	61	44	331	323	320
Universidad Odontológica Dominicana (UOD)	471	530	472	562	468
Universidad Nacional de Ciencias Exactas (INCE)	100	141	155	142	96
Institutos Especializados de Estudios Superiores	5,449	6,788	7,206	5,197	4,825
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)	4,592	5,546	6,217	3,900	3,466
Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola, IEESL	202	401	426	559	601
Instituto Superior para la Defensa (INSUDE)	300	398	221	302	300
Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional	210	210	147	163	212
Barna Business School (BARNAS)	117	150	106	105	127
Instituto Cristiano de Estudios Superiores Especializados (ICES)	28	43	50
Stevens Institute of Technology Internacional (SITI)	N/A	40	39
Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)	N/A	N/A	N/A	168	119
Institutos Técnicos de Estudios Superiores	520	1,116	1,275	1,494	1,292
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	410	1,038	1,124	1,251	816
Instituto Técnico Superior Mercy Jácquez (ITESUMJ)	35	33	108	181	176
Instituto Técnico Superior Osear San Valero (ITSOSV)	75	45	43	62	249
Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	N/A	N/A	N/A	N/A	51

(...): Información no disponible.

(N/A): No aplica

Fuente: Registros administrativos, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

1.8 Proyección de la Educación Superior Plan Decenal 2008-2018^{19,20}

¹⁸ Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

En el Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018 se planteó para el 2010 una meta del 33.2% de cobertura de la matrícula (Tasa Bruta de Escolarización) y la información estadística indica que en dicho año se registró una matrícula de 442,027 estudiantes; es decir, se superó la meta establecida pues se llegó a registrar una cobertura del 34.9%. En el año 2011 la tasa de escolarización fue del 34.1%, que representa un logro del 95.4% (435,153 estudiantes).

El Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018 busca analizar, entre otras, la tendencia en la expansión de la matrícula y propone un programa estratégico específico sobre el particular en los siguientes términos:

“El Programa Estratégico 9:

Trata sobre la *expansión de la Cobertura de la Educación Superior*, se propone contribuir con el desarrollo de un sistema democrático de Educación Superior y de todas sus instituciones, para ofrecer servicios y oportunidades de igualdad a todo el estudiantado, profesorado, personal docente investigador y de administración de la educación superior, es decir, ofrecer justicia en la igualdad de oportunidades.

Todas las personas, sin excepción, deben ser tratadas en condiciones de igualdad en la Educación Superior. Para las poblaciones carentes, vulnerables y que no tienen las mismas condiciones, el Estado, en el marco

¹⁹[www.seescyt.gov.do/plandecenal/docsplandecenal/Plan%2520Decenal%2520ES%2520Completo%](http://www.seescyt.gov.do/plandecenal/docsplandecenal/Plan%2520Decenal%2520ES%2520Completo%2520.pdf)

²⁰ Infotep.gov.do

de las estrategias y políticas del MESCyT, debe ofrecer igualdad de oportunidades, pero para ello el sistema debe plantearse la ampliación de su cobertura.

En definitiva, se persigue lograr mayores tasas de escolaridad en la Educación Superior, acompañadas de medidas conducentes a incrementar los niveles de calidad educativa, con equidad. Esto implica que deben mantenerse las tendencias de crecimiento observado, porque la idea no es sólo seguir la tendencia, sino hacerlo crecer, pero con un adecuado nivel a las necesidades y demandas del desarrollo Socioeconómico del país.”

Es pertinente visualizar, asimismo, el crecimiento continuo de la matrícula en la educación superior de la República Dominicana en el contexto de América Latina y el Caribe y su referencia en el nivel mundial. Para ello, el centro de estadística de la UNESCO ha elaborado una tabla gráfica, que presenta la tasa bruta de matrícula (tasa de escolarización) de educación superior, en algunos países de América Latina y el Caribe, así como el promedio mundial, considerando sólo los países con algún dato disponible, la información promedio en el nivel de América Latina y el Caribe y en el mundo.²¹

En el caso de República Dominicana, el Centro de Datos, no registra información, pero se ha incluido, para fines de comparación, la tasa de escolarización considerada en este Informe General sobre Estadísticas.

La tasa bruta de escolarización en República Dominicana, registra una tendencia creciente del 23% en el 2006 al 35% en el 2010, con un ligero decrecimiento (34%) en el 2011. Cada año se va acercando al promedio de

²¹ Unescoc.unesco.org

la tasa de escolarización en América Latina y el Caribe (33% en el 2006 y 41% en el 2010), y a partir del 2008 superior al promedio mundial (25% en el 2006, 27% en el 2008, y 29% en el 2010).

Tasas de escolarización superiores, al de la República Dominicana, se registraron en países como Argentina, Aruba (hasta el 2009), Barbados, Islas Vírgenes Británicas, Islas Cayman (2008), Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Granada, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Cuba es el país que registró la mayor tasa de escolarización (86% en el 2006 y 95% en el 2010; en el período 2007 al 2009, superior al 100%, probablemente, por contar con una matrícula superior al grupo de edad correspondiente).²²

El compromiso manifestado por el Gobierno Dominicano a través del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, está generando sus frutos, cada año se brinda más oportunidad de ingresar a las instituciones de Educación ya sea nivel básico, medio o superior, es una medida adoptada para erradicar el analfabetismo en nuestro país. Contamos con el apoyo de diferentes países, por medio de acuerdos que nos permiten llevar y crear nuevos profesionales, a intercambiar cultura y enriquecerse de los conocimientos.

TABLA No. 3

TABLA BRUTA MATRICULA EDUCACION SUPERIOR

TASA BRUTA DE MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR, EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y EL MUNDO (2006-2011)						
PAÍS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Anguila	(**)5	(**)5	(**)5	-----	-----	-----

²² Ministerio de Educación Superior, estadísticas.

Antigua y Barbuda	-----	-----	-----	15	16	-----
Argentina	67	67	69	71	-----	-----
Aruba	31	32	31	30	31	-----
Barbados	-----	57	-----	72	66	-----
Belice	17	18	19	22	21	-----
Bermuda	17	21	23	23	20	-----
Bolivia	-----	(*)39	-----	-----	-----	-----
Islas Vírgenes Británicas	-----	-----	-----	(**)64	-----	-----
Islas Cayman	19	21	31	-----	-----	-----
Chile	47	52	55	59	-----	-----
Colombia	32	33	35	37	39	-----
Cuba	86	106	118	115	95	-----
Dominica	-----	-----	4	-----	-----	-----
Ecuador	-----	-----	40	-----	-----	-----
El Salvador	21	22	23	23	23	-----
Granada	-----	-----	-----	53	-----	-----
Guatemala	-----	18	-----	-----	-----	-----
Guyana	11	12	11	11	12	-----
Honduras	-----	-----	(*)19	-----	-----	-----
Jamaica	-----	-----	25	25	29	-----
Mexico	25	26	27	27	28	-----
Panamá	45	45	45	45	-----	-----
Paraguay	-----	29	34	37	-----	-----

Fuente: Ministerio de Educación Superior, estadísticas.

²³Como se señala en el Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018, “la propia Ley 139-01 se asegura de plantear disposiciones concretas sobre la ampliación de la cobertura de la calidad de la educación superior, como un proceso continuo e integral que permita el logro de la pertinencia del sistema y de la misión y objetivos institucionales; así como la participación activa del personal que interviene en el proceso y la coherencia entre el desarrollo científico y tecnológico y las necesidades del país.

²³ Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología

²⁴El Artículo 7 de dicha Ley define que la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel; contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático.

El Programa Estratégico 9, está llamado a atender, principalmente, los problemas y limitaciones identificados en el acceso, permanencia y logros de éxito en la formación académica y profesional de nivel superior y de los programas de posgrado, en el marco del desarrollo económico y social del país.”

En este sentido, es importante tener presente los objetivos, resultados esperados y las acciones programáticas del mencionado Programa Estratégico 9: Expansión de la Cobertura de la Educación Superior que, en su versión resumida, se transcribe a continuación.

1.9 Expansión de la Cobertura de la Educación Superior²⁵

1.7.5 Objetivos de la expansión.

1. Fortalecer y actualizar el sistema de información existente, de tal manera que la SEESCYT y las IES puedan tener permanentemente

²⁴ Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología

²⁵ Seescyt.gov.do/documentos/pag47

actualizada la información que requieren para todo quehacer del sistema de educación superior, especialmente en lo que compete a la expansión de la cobertura y a la solución de problemas colaterales, como la deserción, la retención y los egresos, entre otros.

2. Ampliar las oportunidades de formación académica y profesional, en carreras identificadas como prioritarias en el marco del desarrollo económico y social del país y de las necesidades de educación superior de la población dominicana.
3. Velar porque se disponga de los mecanismos que ayuden a conocer la aptitud académica del estudiantado de nuevo ingreso a las IES y apoyar el desarrollo de los medios que contribuyan a superar sus aspectos deficientes, para que logren concluir exitosamente su educación superior.
4. Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de estrategias que permita la retención del estudiantado en las carreras y controlar así la deserción y el egreso, como medidas para contribuir a una mayor cobertura de la educación superior utilizando, por otra parte, medios como la educación a distancia, virtual y permanente.
5. Reforzar la educación superior en el área rural y poner en funcionamiento un plan de apoyo económico para aquellas instituciones que se encuentran ubicadas en el interior del país y fomentar relaciones estrechas entre los sectores educativos y productivos, para fomentar el surgimiento de nuevas instituciones de

educación superior en las regiones, de acuerdo con sus condiciones culturales, socioeconómicas y otras de la localidad.

6. Fortalecer la formación a nivel de posgrados dentro de un enfoque de cooperación y de internacionalización de la educación superior y para ello el logro de los demás objetivos, promover y realizar el aumento de gasto público para ampliar la cobertura de la misma, en todas las modalidades, niveles y sin exclusiones.

1.7.6 Expansión de la Cobertura de la Educación Superior- Resultados Esperados.²⁶

1. La meta de matrícula, a la finalización del Plan Decenal, es que la educación superior logre incorporar, por lo menos, al 50% del grupo de población 18-24 años; es decir, contar con una matrícula de 659.8 miles de estudiantes, que representa un incremento, un poco más del doble, con respecto a la matrícula del 2005, que fue de 322.3 miles de estudiantes.
2. En cuanto a las metas de ingresos a la educación superior, se establece una tasa de continuidad desde el último grado de la educación media del año anterior, al primer año de la educación superior; es decir, de un ingreso de 67,000 estudiantes en el año 2005 se incrementaría a 113,700 al final de la Fase de Consolidación (2018); representando un incremento del 69% al compararse con las personas que ingresaron en el año 2005.

²⁶ Seescyt.gov.do/documentos/pag47

3. Duplicar el flujo de egresados de la educación superior, partiendo de los datos del año 2005, es decir, del 67.7% en dicho año al 75.0% en el año 2018, que significa incrementar de 34,7 miles de personas que egresan de la educación superior en el año 2005, a 73,9 miles de personas egresadas al finalizar el Plan Decenal de educación superior.
4. Disminuir las tasas de deserción en la educación superior en un 20% de la matrícula.
5. Recintos de las regiones, fuera del área metropolitana, fortalecidos para evitar la migración de estudiantes, y para propiciar que las regiones se vayan desarrollando cada vez más, con el apoyo de sus propios recursos humanos.
6. Estudios quinquenales sobre la demanda real de profesionales requeridos por el país, realizados y utilizados como referencia para mejorar las carreras impartidas en las áreas de mayor demanda. Así como, perfiles profesionales por competencias, elaborados para orientar la programación curricular, especialmente en las carreras prioritarias.

Ídem pág.29

1.7.7 Expansión de la Cobertura de la Educación Superior ²⁷

Acciones Programáticas

²⁷ Seescyt.gov.do/documentos/pag49

1. Fortalecimiento, incentivo y apoyo con recursos a las IES para que desarrollen acciones para mejorar el acceso, la permanencia y el éxito en todas las carreras.
2. Fortalecimiento del sistema de becas nacionales e internacionales de la SEESCyT para estudiantes de menos recursos económicos y probada capacidad intelectual para contribuir a los objetivos de equidad, igualdad de oportunidades y excelencia académica en la educación superior.
3. Facilitación de un apoyo de la SEESCyT, para fortalecer las IES que tengan carreras técnicas superiores de dos años. Informe General sobre estadísticas de educación superior 2010-2011 51república dominicana Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
4. Establecimiento en todas las IES de planes formales de nivelación para sus estudiantes, a partir de los resultados del POMA, de las pruebas nacionales y de la encuesta sobre la Percepción de los Docentes.
5. Desarrollo de una plataforma E-learning en el portal de la SEESCyT para ofrecer cursos remediales y reforzamiento, a distancia y virtual, para el estudiantado del ciclo básico de las IES o del último año del Bachillerato.
6. Establecimiento de centros técnicos comunitarios.
7. Establecimiento en las IES de programas de asesoría y atención a estudiantes.

8. Ampliación de Programas de incentivo estudiantil, tanto de parte del gobierno como de las IES.
9. Diseño de un amplio y relevante plan y programa de estrategias para atacar la deserción y cualquier otra manifestación o fenómeno que conduzca al fracaso escolar.
10. Elaboración de nuevas políticas de Estado en relación con la SEESCyT para la creación de financiación blanda para las universidades que accedan al desarrollo de la tecnología y otras acciones que aumenten la cobertura de la educación superior, la subvención presupuestaria y en becas a término fijo para las universidades aprobadas por la SEESCyT.

1.7.8 Líneas de Acción de la Educación Superior en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.²⁸

La Ley 1-12 Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 fue promulgada por el Gobierno Dominicano el 25 de enero del 2012, con el objetivo de responder a la necesidad de un proyecto concertado de Nación que oriente en el mediano y largo plazo el accionar de las políticas públicas.

“La importancia de esta estrategia radica en que se ha logrado concertar una visión de país con un horizonte al 2030, y la ruta a seguir para avanzar hacia el logro de “una nación más participativa, con políticas públicas y económicas que beneficien a todos los sectores sociales, donde exista un desarrollo medio ambiental sostenible y cada uno de sus miembros

²⁸Seescyt.gov.do/documentos/pag50

pueda vivir con dignidad” (comentario de Unicef, República Dominicana, en su portal).

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Las políticas públicas dirigidas a la consecución de la Visión País de Largo Plazo fomentan y refuerzan los valores compartidos por la Nación dominicana que propician la convivencia pacífica, la cohesión social, el espíritu de superación personal y el desarrollo colectivo. Estos valores son honestidad, trabajo, respeto, educación, solidaridad, honradez, responsabilidad, justicia y buen gobierno.

Demos mencionar además la Gestión de competitividad a nivel profesional, este es un factor concluyente, a nivel global, contamos con países dotados de altos ejecutivos y personal cualificado que ayudan a determinar la riqueza del talento humano, permitiendo lograr el éxito de los proyectos expuestos a nivel superior.

CAPÍTULO II

NORMAS EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN.

2.2 Normas de Admisión en la Educación Superior establecidas por la Secretaria de Educación Superior hoy MESCyT.²⁹

El Decreto número 463-04 mediante la Ley 139-01, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, clasifica las instituciones de educación superior, en niveles y categorías específicas y de acuerdo a su naturaleza y objetivos, en Institutos Técnicos de Estudios Superiores, Institutos Especializados de Estudios Superiores y Universidades.

- Establece que son atribuciones del CONESCYT autorizar la creación, suspensión, intervención o cierre definitivo de las instituciones de educación superior, la aprobación de reglamentos y la aprobación del número mínimo de créditos por nivel educativo y/o título académico, así como la supervisión y evaluación de estas instituciones.
- Como órganos estructurales, las instituciones de educación superior contempladas en la Ley 139-01 ameritan de una reglamentación clara y precisa de sus ámbitos de competencia y su funcionamiento.
- La Resolución No. 007/99, del Consejo Nacional de Educación Superior, del 5 de mayo del 1999, que formula las normas para la creación de instituciones de educación superior. Dictamina que toda institución de educación debe poseer requisitos debidamente establecidos.

2.5.3 Requisitos de Ingreso, permanencia y egreso del Sistema Nacional de Educación Superior.³⁰

²⁹ Normas y procedimientos Ministerio de Educación superior

³⁰ <http://www.seescyt.gov.do/normas/reglamentos>. Art- 12

Para ingresar al Sistema Nacional de Educación Superior se requiere la presentación de los siguientes documentos:

1. Acta de Nacimiento u otro documento análogo original legalizado o certificación de ciudadanía, para todos los niveles.
2. Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte, en caso de ser extranjero, para todos los niveles.
3. Certificación de Bachiller o su equivalente o del nivel técnico medio.
4. Certificación y Calificaciones del Bachillerato, emitida por la Secretaría de Estado de Educación, SEE.
5. Certificación de Título del nivel de Grado y de las Calificaciones, legalizados por la SEESCYT. Estos requerimientos se aplicarán en el nivel de postgrado, si el interesado procede de otra institución de educación superior.
6. Los estudiantes dominicanos y los extranjeros que poseen título de Bachiller de otro país deben presentar, la certificación de Bachiller o su equivalente legalizada por el Consulado dominicano acreditado en el país de procedencia o en el de la jurisdicción correspondiente.
7. Formulario de Registro de Informaciones Básicas requeridas por la universidad de que se trate, incluyendo los datos del Sistema Nacional de Información establecidos por la SEESCYT para todos los niveles.
8. Certificación de aplicación de las Pruebas Diagnósticas de Ingreso, emitida por la SEESCYT para los niveles técnico superior y de grado.

9. Certificado Médico, para todos los niveles.

10. Estos requisitos no son excluyentes de otros requerimientos de informaciones internas que pudieran establecer las instituciones de educación superior como parte de sus políticas institucionales.

2.5.4 Permanencia y Egreso del Sistema de Educación Superior.³¹

Para la permanencia en el sistema, las instituciones de educación superior deberán definir en sus reglamentos los siguientes criterios:

1. Promedio mínimo de permanencia en la carrera o en el programa de que se trate, según su reglamentación.
2. Parámetros de medición del rendimiento académico y de promoción, de la Condición o estatus en que se encuentre, recuperación y retiro del programa o de la institución, establecidos por las normas internas de cada institución de educación superior, a partir de los requerimientos mínimos establecidos por la SEESCYT.

El Sistema Nacional de Educación Superior establece requisitos mínimos para la permanencia y egreso, para todas las instituciones de educación superior:³²

³¹ <http://www.seescyt.gov.do/normas/reglamentos>. Art- 15

³² <http://www.seescyt.gov.do/normas/reglamentos>. Art- 15

1. En los niveles Técnico y de Grado, promediar un mínimo de setenta (70) puntos en la escala de cero (0) a cien (100) o su equivalente en cualquier escala.
2. En el nivel de Postgrado, promediar un mínimo de ochenta (80) puntos en la escala de cero (0) a cien (100) o su equivalente en cualquier otra escala.
3. Para la Maestría se requerir· la presentación de un trabajo final, individual o colegiado con no más de tres sustentantes.
4. Para el Doctorado deber· presentarse una tesis original basada en una investigación individual y defendida ante un jurado examinador. Otros aspectos del Doctorado se especificarán en las Normas establecidas por la SEESCYT.

En caso de que el estudiante apruebe todas las asignaturas y que sin embargo tenga un promedio de historial académico inferior al establecido por el Sistema Nacional de Educación Superior, podrá· cursar asignaturas del mismo programa o carrera vinculadas al perfil y en el mismo nivel para completar los requisitos del programa o carrera.

El nivel de postgrado se desarrollar· preferentemente con carácter interinstitucional y con proyección internacional para aprovechar las experiencias de los profesionales más destacados y el acervo intelectual de instituciones de calidad y excelencia de otros países.

2.2 Políticas y procedimientos de Admisión en Instituciones de Educación Superior.³³

³³ www.cancilleria.gov.do/acuerdodelahaya

Como lo estipulan las normas del Ministerio de Educación las Instituciones de Educación Superior deben cumplir con los criterios antes señalados, para ello cada institución debe crear un manual de procedimiento o reglamentos académicos los cuales deben contener las medidas establecidas por el MESCyT, además de aquellas que cada entidad requiera por sus políticas internas.

El Ministerio de Educación estableció que a partir del 2007, todos los documentos extranjeros deben estar debidamente apostillados según el acuerdo de la Haya que tiene su origen en octubre del 1971, pero que entro en vigencia en nuestro país a través de la cancillería a finales del 2007, incorporándose la Republica Dominicana a 172 naciones, las cuales conforman este acuerdo. ⁽⁵⁾

Por lo que a todas las Universidades debieron agregar este requerimiento en sus requisitos de admisión, un trámite único de legalización de documentos oficiales.

Le mostraremos algunos ejemplo de requisitos de admisión, la primera con las nuevas medidas tomada por el MESCyT, para extranjeros.

2.2.1 Universidad Central de Este (UCE).³⁴

Reunir toda la documentación requerida para evaluación del Comité de Admisiones. Requisitos de admisión – extranjeros

³⁴ www.uce.edu.do/procesos. y admisiones.

- Solicitud de Admisión debidamente completada.
- Certificado de Nacimiento original y apostillado.
- Transcripción de créditos de la escuela superior (High School), certificada por el Departamento De Educación del país de procedencia o carta de adjudicación del cuarto año por GED. Apostillado por el convenio de la Haya.
- Copia del diploma de cuarto año, certificado por el departamento de educación del país de procedencia o certificación de graduación por el departamento de educación. Apostillado por el convenio de la Haya.
- Certificado de Buena Conducta
- 4 fotos (2 x 2)
- Copia del pasaporte
- Certificado Médico
- Certificado de Vacunas contra Hepatitis B (VHB), Tétano-difteria (DT).
- Dos cartas de Recomendación de personas que no sean familiares
- Si tiene transferencia de créditos, Transcripción de créditos oficial de la Universidad de procedencia legalizadas con la apostilla de la Haya en el país de origen.
- GPA de 2.5 para ser evaluado como candidato al Programa de Pre-Médica.
- GPA de 3.0 para ser evaluado como candidato a la Escuela de Medicina

- Resultados del MCAT (sólo para candidatos a la Escuela de Medicina)
- Pago de cuota de solicitud de admisión (no reembolsables e indispensables para evaluación).
- Resultados del TOELF (A partir de Enero-Abril 2014)
- Resultados del Collage Board para estudiantes que provienen de escuela superior (A partir de Enero-Abril 2014).

El solicitante debe entregar la documentación personalmente o enviarla a nuestras oficinas para ser remitida al Comité de Admisiones. El envío de la documentación deberá realizarse vía FedEx o UPS.

Una vez evaluada la aplicación, el Comité de Admisiones enviará al correo electrónico indicado en la solicitud, la contestación sobre la misma. En caso de ser aceptada la solicitud; el evaluado deberá presentarse a completar el proceso de matriculación en las oficinas en la fecha indicada en la carta de aceptación.

Item, pág. 39

En el caso de los estudiantes extranjeros, una vez evaluados y aceptados los estudiantes deberán presentar los siguientes documentos antes de ser matriculados:

- Copia de visa estudiantil.
- Si estudió fuera de la República Dominicana, debe obtener la certificación del proceso de Homologación de Estudios Secundarios a través del Ministerio de Educación (MINERD). Para realizar este procedimiento, deberá depositar en el MINERD, los records de notas

de 7mo, 8vo y 9no grado (Junior High). Esto aplica para todos los estudiantes vengan transferidos o no.

- Si vienen con transferencia de créditos, copia del recibo de pago de la legalización de sus transcripciones en el MESCYT.
- Resultados de la prueba de medición académica. Si tienes transferencia de créditos.

2.2.2 Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) ³⁵

El departamento de admisiones de esta entidad es responsable de regular el ingreso de los estudiantes a la Universidad. Es una entidad de carácter operativo dependiente de la Vicerrectoría Académica.

- Su función es la de promocionar y recibir los documentos requeridos para el ingreso a la universidad.
- Someter al Comité de Admisión las solicitudes de ingreso.
- Determinar con el comité de admisiones la aprobación o rechazo de las solicitudes de ingreso, y comunicar los resultados al solicitante.
- Asignar las matriculas a los estudiantes de nuevo ingreso.
- Retener los expedientes de los estudiantes con documentación incompleta, hasta que se cumpla el plazo establecido por la Universidad.
- Remitir al área de archivo de Registro el expediente del estudiante, una vez completada la documentación requerida. Los expedientes de

los estudiantes que no hayan completado sus documentos en el plazo establecido por la Universidad, también serán remitidos.

- Verificar la autenticidad de documentos.
- Previamente a lo descrito anteriormente, Admisiones planifica, organiza y desarrolla actividades de promoción de la Universidad.

2.3 Proceso de Admisión de la Universidad Arauax.³⁶

En la Universidad Arauax el departamento de admisiones coordina, organiza y lleva a cabo el proceso mediante el cual un candidato es admitido a cualquier Programa Académico de la Institución.

Arauax, mantiene una política de admisión abierta, conforme a las normas educativas del país, y hace provisiones para complementar esta política a través de un programa profesional. El fin primordial es contribuir al proceso de adaptación, adecuación, integración, y buen funcionamiento del educado dentro de la vida académica de la universidad.

Busca candidatos que puedan integrarse adecuadamente al medio universitario para recibir y desarrollar, conocimientos y destrezas. Considera que debe velar porque las normas y exigencias del proceso de admisión reflejen una elevada calidad dentro del marco de la diversidad, la efectividad y el manejo adecuado de este proceso, garantizando la homogeneidad de la misión y objetivos de la universidad.

Ítem, pág. 43

³⁶ Manual de procedimiento Arauax. Capítulo IV, proceso de admisión. Pág.18

El proceso de admisión en la Universidad debe ser completado por todo solicitante que desee integrarse a una de las carreras impartidas por la Institución. Los pasos a seguir para ser parte de los candidatos a admisión son presentar todos los requisitos establecidos para cada carrera y tomar el examen de admisión en una de las fechas estipuladas para cada período.

Para poder tomar el examen el solicitante deberá primero entregar su solicitud al Departamento de Admisiones y registrarse en la fecha de su elección, según el momento en el cual entregue los documentos establecidos. Al momento de entregar su solicitud y para poder presentarse al examen el solicitante deberá acceder a Guía de Estudios para el Examen de Admisión, la cual puede encontrar en el link que le será entregado el día que deposite su expediente en el Departamento de Admisiones.

Una vez tomado el examen de admisión y haber cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, el solicitante será notificado por escrito acerca de su condición, después de ser evaluado por el Comité de Admisiones.

Manual de procedimiento Arauax. Capítulo IV, proceso de admisión. Pág.18

2.3.1 Requisitos de Admisión. Requisitos para Estudiantes de Grado.³⁷

2.3.1.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso

Depositar la documentación de lugar:

- Formulario de Admisión completo

³⁷ Manual de procedimiento Arauax. Capítulo IV, proceso de admisión. Pág. 20

- Certificado de Pruebas Nacionales para estudiantes que hayan realizado Bachillerato en territorio Dominicano.
- Certificado de Bachiller.
- Record de calificaciones de Bachillerato.
- Acta de Nacimiento Certificada.
- Certificado Médico.
- Cuatro (4) fotografías 2x2.
- Certificado de buena conducta (expedido por las autoridades del país donde haya residido los últimos dos años).
- Fotocopia Cédula de Identidad (si es extranjero fotocopia del pasaporte).
- Si el estudiante solicita a las carreras de Medicina u Odontología deberá presentar fotocopia de su cartilla de vacunas, en la cual conste que ha sido inmunizado contra la hepatitis "B" y el "TETANOS" con sus respectivos refuerzos.

- Los estudiantes que apliquen a las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Administración de Empresas, Mercadeo, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, recibirán un examen de nivel de matemáticas, en fechas pautadas por el Departamento de Admisiones..

Tomar el Examen de Admisión requerido. Todos los documentos deben ser originales y pasan a ser propiedad de la Universidad.

2.3.1.2 Estudiantes Transferidos.³⁸

Los estudiantes que soliciten admisión en calidad de transferidos para todas las carreras, con excepción de Medicina y Odontología, deberán demostrar un índice promedio mínimo de 2.0 en los cursos universitarios matriculados, y una condición de progreso académico satisfactorio en la última institución que asistieron.

El Índice General Acumulado (GPA) requerido para solicitar a los programas de Medicina y Odontología es 3.0 en una escala de 4.0 o 80% en una escala porcentual, de acuerdo al sistema de calificación de la Institución de Procedencia.

La cantidad de créditos a ser aceptados será determinada en base a las disposiciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y a las recomendaciones de los departamentos académicos envueltos.

Depositar la documentación de lugar:

- Formulario de Admisión completo
- Certificado de Bachiller
- Certificado de Pruebas Nacionales para estudiantes que hayan realizado bachillerato en territorio Dominicano.
- Acta de Nacimiento Certificada
- Certificado Médico
- Cuatro (4) fotografías 2x2

³⁸ Manual de procedimiento Arauax. Capítulo IV, proceso de admisión. Pág. 21

- Certificado de buena conducta (expedido por las autoridades del país donde haya residido los últimos dos años)
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Dos (2) records de notas de la universidad de procedencia, uno (1) legalizado
- por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).
- Solicitud de convalidación para los cursos universitarios aprobados.

2.3.1.3 Estudiantes Extranjeros.³⁹

Los estudiantes extranjeros deben depositar los mismos documentos que se describen con anterioridad debidamente legalizados por las autoridades correspondientes.

- Formulario de Admisión completo
- Certificado de Bachiller (traducido y apostillado y validado por el Ministerio de Estado de Educación)
- (1) Record de Notas original de High School (traducido y apostillado y validado por el Ministerio de Estado Educación)
- Acta de Nacimiento Original (traducido y apostillado)
- Certificado Médico
- Cuatro (4) fotografías 2x2
- Certificado de buena conducta (expedido por las autoridades del país donde haya residido los últimos dos años)
- Fotocopia de la cedula o pasaporte

³⁹ Manual de procedimiento Arauax. Capítulo IV, proceso de admisión. Pág. 23

- Si el estudiante es de transferencia presentar Dos (2) records de notas de la universidad de procedencia, uno (1) oficial apostillado y legalizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el otro enviado de institución a institución a nuestras oficinas.
- Si el estudiante aplica a las carreras de medicina u odontología deberá presentar fotocopia de su cartilla de vacunas, en la cual conste que ha sido inmunizado contra la hepatitis "B" y el "TETANOS" con sus respectivos refuerzos.
- El Índice General Acumulado (GPA) requerido para solicitar a los programas de Medicina y Odontología es 3.0 en una escala de 4.0 o 80% en una escala porcentual, de acuerdo al sistema de calificación de la Institución de Procedencia.

Cada una de las instituciones de Educación Superior señaladas y las que no, son reguladas como mencionaba anteriormente por el Ministerio de Educación Superior, por lo que mantienen similitud en los requerimiento de admisión, salvo por las políticas internas manifestadas en su reglamentos y manuales de procedimiento. Es responsabilidad de cada institución dar a conocer a los aspirantes dichas normas o políticas.

2.3.1.4 Digitación datos de Expedientes Estudiantes Admitidos

Una vez el estudiante ha sido admitido el departamento correspondiente, procede a la digitalización de los documentos depositados por este, es responsabilidad exclusiva del departamento de admisiones el que toda esta información este correctamente digitada.

2.4 Descripción Proceso de Inscripción.

Definimos Inscripción: es la acción y efecto de inscribir (grabar letreros o una imagen, apuntar el nombre de una persona para un objeto determinado).⁴⁰

La inscripción suele tratarse del primer paso para pasar a formar parte de algo. La persona que se inscribe queda registrada y, de esa forma, ingresa en una categoría que se diferencia de la que poseía hasta ese momento. Para que un niño pueda asistir a clases en una determinada escuela y formar parte del alumnado, sus padres deben proceder a su inscripción en el establecimiento. Dicho procedimiento es el punto de partida; una vez atravesado, es probable que deban cumplir con otros, tal como el abono de una cuota o la superación de un exámen por parte del niño.

La inscripción representa una especie de **contrato** entre una persona y una institución de enseñanza, un acto a través del cual ambas partes se comprometen a respetar los derechos de la otra, a cumplir con una serie de obligaciones.⁴¹

A lo largo de la vida de un **estudiante**, el acto de inscribirse en un curso pasa de ser algo que llevan a cabo sus padres o tutores al resultado de una decisión absolutamente personal, que define en gran parte sus objetivos como profesional.

⁴⁰<http://www.wordreference.com/definicion/inscripcion>

⁴¹<http://www.wordreference.com/definicion/inscripcion>

Resulta interesante señalar que para quienes escogen el camino de la formación académica, la inscripción en un centro representa un punto clave en su carrera, un momento que solo puede darse una o dos veces al año, mientras que para los autodidactas no existe tal presión, ya que pueden organizar sus estudios como deseen.

2.4.1 Enlace en los procesos que afectan la inscripción⁴²

Dependiendo del tipo de curso que se desee realizar y de los centros en los cuales se dicte, el acceso a la inscripción presenta diversos grados de dificultad. Factores tales como la demanda y las plazas disponibles, los requisitos a nivel académico, o incluso el **prestigio** de una institución, están directamente relacionados con las probabilidades de superar este primer trámite.

Una de las prácticas más comunes consiste en someter a los aspirantes a uno o más **exámenes**, para comprobar su nivel de conocimientos previos, su destreza y otros aspectos de su persona, tales como su responsabilidad y sus habilidades sociales. Cabe mencionar que un centro educativo no siempre tiene la obligación de admitir a toda persona que exprese sus deseos de formar parte de su alumnado.

Además de la superación de una serie de pruebas, ciertas instituciones exigen a sus potenciales estudiantes un historial académico con un nivel en particular, que supere un mínimo por ellas establecido. Con requisitos de esta naturaleza, no resulta extraño observar que algunas personas dediquen gran parte de su vida a prepararse para ingresar en una **facultad** o un conservatorio en particular, sometiéndose año a año a los

⁴²Manual de procedimientos Universidad Arauax.

exámenes de ingreso, sin perder las esperanzas de algún día ocupar uno de sus asientos de manera estable.

Una vez agotado el procedimiento institucional que conlleva la inscripción, por medio de la admisión, se procede a la asignación de matrícula, esta se genera cuando el estudiante pasa por la ventanilla de caja con su número de admitido.

Una vez matriculado el sistema genera una carga de asignaturas previamente establecidas por los departamentos académicos y de tecnología de la institución, estas deben totalizar (x) cantidad de créditos, que puede variar dependiendo de la institución, por ejemplo en la *Universidad Arauax*, los estudiantes tienen como límite 21 créditos los cuales deberá cursar en el semestre inscrito.

Ídem, pág 49

Un estudiante en condición de transferido su selección está condicionada a las materias que les sean convalidadas, estas se realizan de forma manual y asignatura por asignatura, ya que se deben analizar los programas curriculares, pre-requisitos, además de la oferta que este creada en ese semestre.

Para los estudiantes extranjeros que habiendo completado sus estudios de equivalencia, refiriéndose esto a aquellos de una especialidad en un área o Bachelor, normalmente en Arte, Negocios, Biología, su convalidación es en bloque lo cual conlleva a rebajar de programa académico de 90,81 o 43 créditos.

El proceso de los estudiantes activos, es más complejo ya que estos se re-inscriben dependiendo de las asignaturas aprobadas, para así tomar en cuenta los pre-requisitos, evitándonos las violaciones de los mismos.

Toda Institución Académica se rige por un calendario que es que determina las fechas en que inicia y termina un semestre. Estas fechas establecen la logística que será empleada por cada departamento. Por tal existe un proceso de selección que inician en la semana 13 del cuatrimestre, esta herramienta nos refleja la cantidad de estudiantes que tendremos para el próximo semestre, asignaturas de sobre cupo, cantidad de docentes a necesitar, secciones, entre otras.

En este proceso se involucran las escuelas a través de sus coordinadores, Gestión Curricular el Departamento de Registro, Coordinador/a de horarios, Encargado/a de Auditorias Académicas, Departamento de Tecnología, docente y estudiante.

Ídem, pág 49

Cada Universidad regula las relaciones de sus Facultades con las demás Unidades Académicas dentro de las normas institucionales, establecidas según el sistema semestral, con currículo flexible y como lo había expuesto anteriormente por crédito. El horario de clases se organiza en función a las necesidades académicas.

2.4.2 Retiro de Asignaturas⁴³

Los retiros de asignaturas son parte de los ajustes que realizan los estudiantes, es una opción a favor del buen desempeño estudiantil, si un

⁴³ Manual de procedimientos Universidad Arauax

estudiante entiende que en la asignatura no está progresando como debería, puede retirarla en las fechas establecidas por la institución.

El estudiante debe completar un formulario de retiro, en el cual colocara su nombre, matrícula, escuela o facultad, fecha, código de la o las asignaturas a retirar, debidamente firmado por el estudiante, el docente y el coordinador de la escuela. El departamento de registro es el receptor de este proceso, la responsabilidad de esta ejecución recae sobre el Coordinador de Auditorias académica, quien a su vez deberá digitar, validar, distribuir y archivar este formulario.

El buen manejo y los detalles del Formulario de Retiro de Asignatura es un proceso fundamental, ya que facilita la comunicación y el tramite entre el departamento de Registro y las Escuelas, estas últimas tienen la responsabilidad de orientar y asistir al estudiante, procurando siempre brindar un servicios efectivo y de calidad.

Las Escuelas deben asegurarse de que los estudiantes conozcan las fechas de estos procesos, emitiendo comunicaciones, email masivo, realizando publicaciones en los murales, en puntos estratégicos dentro del campus universitario, esto para garantizar que se respeten y cumplan las fechas establecidas y los interesados no aleguen ignorancia.

Información general sobre retiro de asignatura:

- a. Completar Formulario de Retiro
- b. Retiro total de asignatura, si es efectuado en la primera semana puede solicitar su reembolso o acreditación para el próximo semestre.
- c. Pasada la primera semana, los retiros solo aplicaran para fines académicos.
- d. Los Formularios de Retiro solo serán recibidos por la escuela.

Para que el Formulario tenga validez, debe estar firmado por el profesor responsable de esa sección, el estudiante y el director de la escuela, respectivamente sellado de no ser así, no se recibirá.

El Departamento de Registro tendrá un período no mayor a una semana especificado esto en el Calendario Académico, para procesar en el sistema, las solicitudes recibidas a desde las Escuelas, asegurándose previamente de validar los Retiros de Asignaturas solicitados por los estudiantes.

El coordinador de Auditoria Académica y su Asistente, son los responsables de recibir y digitar en el sistema las informaciones plasmadas en dichos formularios.

Luego de digitado el retiro el sistema puede generar una alerta en la que impida realizar el retiro, esto puede ocurrir cuando el estudiante ha excedido el límite de oportunidades estipuladas en el reglamento académico. Esto puede ser ocurrir si el estudiante ha retirado la asignatura más de tres veces.

Luego de procesado el Formulario de retiro y alimentado el sistema, estos se segregan por el color de la las copias, en la siguiente manera:

- a. Original: Registro
- b. Copia verde: Estudiante
- c. Copia naranja: Escuela.

Los Formularios Originales son organizados por matricula y encuadernados en un libro empastado e identificado con el nombre delos documentos contenidos, además del semestre al cual corresponda y las copias son remitidas vía mensajería a quien corresponda.

Después de haber realizado un retiro de asignatura, este queda archivado como tal; sin embargo podría darse el caso en que se requiera revocar un retiro de asignatura. En estos casos es responsabilidad del Director de la escuela investigar las causas y notificar a Registro vía comunicación, presentado las justificaciones de tal revocación.

2.4.3 Reporte de Calificaciones⁴⁴

Todos los docentes deben realizar la publicación de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las fechas estipuladas en el calendario académico. De estas publicaciones, el departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación trabaja, generando los procesos que permitirán que el estudiante pueda visualizar mediante su usuario sus las calificaciones cursadas semestralmente. El docente tiene un código asignado para realizar dicho reporte directamente, luego debe pasar por el departamento de Registro a Imprimir y firmar dicha acta.

Las calificaciones deben ser reportadas según los siguientes detalles:⁴⁵

1. Código de la asignatura
2. Descripción de la asignatura
3. Créditos por asignatura
4. Sección
5. Calificación literal
6. Puntos obtenidos.

Esto resumirá la actividad académica del estudiante, mediante índice semestral y acumulado.

El departamento de Registro informara a las Escuelas, la fecha en que culmina el proceso de impresión de notas finales, esto con la finalidad de que

⁴⁴ Manual de procedimientos Universidad Arauax

⁴⁵ Manual de procedimientos Universidad Arauax

dichas escuelas proporcionen a sus docentes en carácter de recordatorio la fecha de cierre de las mismas. El propósito de esto es que tanto la emisión como la distribución de las Actas de Notas Finales se desarrollen dentro de las fechas establecidas con eficiencia y agilidad.

Las políticas institucionales especifican que la impresión de notas debe establecerse en las fechas establecidas en el calendario académico, el cual dará inicio una vez culminado el semestre y cerrado el periodo de publicación de calificaciones.

Como se había mencionado anteriormente es responsabilidad del coordinador de auditorías Académica la ejecución, supervisión y distribución de las actas de notas finales, pero para lograr cumplir con las fechas establecidas se requiere del trabajo y la integración del equipo de Registro.

Esta actividad de impresión de las Actas de Notas Finales, tiene una duración de aproximadamente cinco (5) días para cubrir la emisión de todas las secciones de asignaturas.

El docente deberá dirigirse a las ventanillas asignadas en el Departamento de Registro, en las fechas estipuladas, deberá proporcionar al oficial de Registro a cargo, el código de docente, y código de la asignatura que será procesada. Se imprimirán cuatro (4) copias que serán distribuidas de la forma siguiente:

1. Docente
2. Escuela
3. Mural
4. Registro

Cada copia deberá estar firmada y sellada por el docente y el oficial de registro, luego estas serán distribuidas por otro oficial designado a las diferentes áreas que correspondan.

Las Escuelas tienen la responsabilidad de colocar las actas correspondientes al mural para que los estudiantes, además de poder visualizarlas en línea, tengan acceso desde la escuela a ellas.

El departamento de Registro clasificara las actas de acuerdo a cada Escuela por orden de carrera y código de la asignatura. Las copias pertenecientes a Registro quedaran archivadas en forma temporal en una carpeta, de fácil ubicación, en caso de retroalimentación por correcciones mediante actas supletorias.

Idem, pág. 55

Todas las actas son copiadas y creado un archivo adicional para resguardar la información, como medida de seguridad; las originales se archivarán en el Departamento de Registro, en el área identificada para estos fines.

2.4.4 Modificación de Calificaciones⁴⁶

Para la corrección o modificación de un Acta de Notas, el docente debe levantar un acta supletoria, el cual consiste un formulario llenado por docente, en donde debe colocar, código de asignatura, matrícula del estudiante, nombre del estudiante y calificación numeral y literal, además

⁴⁶ Manual de procedimientos Universidad Arauax

debe contener los soportes necesarios que justifiquen la modificación del Acta original.

Esta se efectúa a partir de la solicitud de revisión de calificaciones publicadas, realizada por los estudiantes en sus respectivas escuelas. En caso de que a partir de la revisión el docente encuentre razones para modificar el acta inicial, deberá llenar el Formulario de Acta Supletoria, para registrar debidamente esta modificación.

Este formulario es la herramienta o instrumento a través del cual el Docente efectúa el proceso de modificación de las calificaciones finales, una vez haya cerrado las actas de notas finales en línea. El objetivo es corregir cualquier error surgido al momento de la publicación de las calificaciones, además este formulario también es utilizado cuando los Docentes conceden prórrogas a los estudiantes para completar alguna asignación o investigación.

2.5 Oferta Académica

Inicia con la creación de un especie de cronograma o flujo de distribución de la oferta realizado por las Escuelas cada semestre. Para esto se debe contemplar el periodo académico en el que inicia el flujograma y la cantidad de semestre de cada carrera.

TABLA No.4

Cronograma Académico

Carrera: Diseño

Duración: 4 años

Semestre: 10

1. Septiembre-Diciembre	5. Enero- Abril	9. Mayo-Agosto
2. Enero- Abril	6. Mayo-Agosto	10. Septiembre-Diciembre

3. Mayo-Agosto	7. Septiembre-Diciembre
4. Septiembre-Diciembre	8. Enero-Abril

Autoría propia

Cada semestre contiene una carga académica de (x) cantidad de crédito, el cual inicia en septiembre- diciembre. Es responsabilidad de las Escuelas, por medio de sus coordinadores analizar los programas de estudios de los estudiantes activos, con la finalidad de determinar de acuerdo al semestre que corresponda la cantidad de estudiantes que requiera el bloque de asignatura o la asignatura que será ofertada.⁴⁷

Una vez culminado este proceso y definido la cantidad de estudiantes que cursara el próximo semestre, se procede a establecer las secciones que tendrán cada asignatura y la capacidad de las aulas.

La oferta del estudiante se realiza en base a las asignaturas cursadas en el semestre actual del estudiante, en vista de que el proceso de selección inicia antes de finalice el semestre. El sistema asume que dichos estudiantes aprobarán la carga académica, que tengan en curso.

2.5.1 Programación de Horarios semestrales⁴⁸

La elaboración de los horarios es una actividad realizada por las escuelas en coordinación y dirigida por el departamento de Registro, cuyo personal encargado efectúa la programación de todo lo relacionado a los

⁴⁷ Coordinador Programa Académico Universidad *Arauax*

⁴⁸ Coordinador programación de Horarios Universidad *Arauax*

horarios y asignaciones de aulas. Esta labor busca optimizar el número de secciones por asignaturas, ofrecida para cada carrera y la asignación de las aulas que les corresponden a cada una de las secciones.

Cada Escuela tiene la responsabilidad de elaborar sus horarios de clase, atendiendo a las necesidades particulares de los estudiantes, detectados a través de las evaluaciones realizadas al plan de estudio, horarios de periodos anteriores y secuencia de los bloques que conforman cada Programa Académico, en sus respectivas carreras.

Este proceso abarca desde que las Escuelas inician la digitación de sus horarios y el responsable en el Departamento de Registro realiza la validación de dichos datos, hasta que las secciones y horarios asignados por la escuela son distribuidos en cada aula respectivamente.

Esta actividad está programada para tres semanas, el responsable debe garantizar lo siguiente:

1. La revisión de los bloques de las diferentes carreras y confirmar que las asignaturas digitadas correspondan al orden en que se desglosa en el Plan de Estudios.
2. Crear *bloques fuera de ciclo*⁴⁹, según la necesidad que surja en el semestre para el cual está realizando la verificación.
3. Verificar que las horas de cada asignatura correspondan a las horas teóricas y prácticas designadas en el Plan de Estudio.
4. Inspeccionar que no surjan choques de aulas o Docentes.

⁴⁹ Esto se realiza cuando los estudiantes han reprobado alguna asignatura o están atrasado.

5. Confirmar que cada sección tenga aula asignada y docente, en caso de no ser así coordinar con la Escuela para completar dicha asignación.

2.5.2 Selección de Asignatura⁵⁰

Concluido el proceso de oferta académica y creadas las secciones, el estudiante en la fecha calendario ingresa a la plataforma virtual con su matrícula y número secreto, a realizar la selección, antes de dar inicio el sistema le presentara una pantalla para realizar una evaluación Docente, correspondiente a las asignaturas cursadas en el periodo anterior.

El estudiante debe completar con carácter de obligatoriedad este requerimiento para poder proceder a seleccionar. Los estudiantes que estén en bloque (que llevan la carga semestral completa), ya tienen pre seleccionada las asignaturas que le correspondan según el semestre, sin embargo para oficializar la selección este deberá guardar y grabar la misma, ya con este último paso el estudiante podrá inscribirse en las fechas estipuladas para ese fin.

Los estudiantes fuera de bloque (asignaturas que han sido reprobadas o retiradas) deben seleccionar las asignaturas según la oferta teniendo en cuenta las secciones, cupos y no excederse de la cantidad de créditos, esta último el sistema bloqueara automáticamente si, el estudiante intenta tomar más créditos de los permitidos en ese semestre.

⁵⁰ Coordinador de Programación Académica

Todo este proceso estará sujeto a la disponibilidad de los cupos de las diferentes asignaturas, y la oferta.

Ídem, pág. 60

CAPITULO III

ANÁLISIS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN UNIVERSIDAD ARAUAX.

3.2 Tipo de análisis

Se trata de un estudio descriptivo, con información retrospectiva en el cual se evalúan los procesos que inciden en el buen funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, especialmente en la Universidad Arauax.

Todas las Instituciones Académicas deben regirse por normas y procedimientos estipulados por un Consejo Regente, orientado según las leyes del país en el que se encuentre y deben ser guiada por un ente superior que la regule, en nuestro país es el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Siguiendo estos criterios, y por medio de la observación describimos de forma analítica los controles interpuestos por la Universidad Arauax, la cual desde su fundación en los años 80, persigue

promover la Excelencia Académica brindando a sus estudiantes la mejor calidad, comprometida con el medio ambiente y el perfeccionamiento integral de la sociedad, sin ser la excepción para lograr el buen funcionamiento de sus procesos.

3.3.6 Tipo de Proceso, evaluación y condiciones previas.

El buen funcionamiento del proceso de inscripción de los estudiantes activos estará condicionado al manejo empleado de los controles de la Universidad Arauax. Este proceso es llevado de **Forma Manual** según el calendario académico, esta metodología del proceso manual de los retiros de asignaturas y de la digitación de actas de notas ocasiona exceso de trabajo en el personal asignado para estos fines, al mismo tiempo de retrasar otros procesos, por el no cumplimiento a tiempo de la digitación de estos formularios.

Esta problemática no solo se encuentra en la Universidad Arauax, también otras Universidades del país como la Universidad Católica Madre y Maestra, quienes llevan estas técnicas de forma manual, en la que el estudiante debe llenar un formulario, conteniendo la información de la asignatura, llevarla al docente para la firma, luego a la escuela y por último a registro.

Al momento en que realizamos la descripción de las principales actividades que generan el debate o conflicto, observando que el mismo es común con otras instituciones, las cuales tienen como cultura el trabajo de equipo, como fuente fundamental y que a la vez determina en tiempo y espacio las tareas, definiendo un modelo propio.

Cada Institución tiene su propio modelo y su compromiso con el desarrollo de los procesos, en Arauax, han creado programas de Planificación que se encargan de “*velar por la calidad y el mejoramiento continuo de la calidad académica institucional y de los servicios que le sirven de apoyo*”⁵¹, además, esta planificación se sustenta con la estrategia del cuadro de mando integral o *Balanced Scorecard*, el cual marca indicadores de desempeño en cada una de las áreas para así cumplir con los objetivos planteados. También, esto logrará que despegue una metodología que permita el desarrollo de nuevos planes de mejoras.

Toda institución Académica tiene como eje fundamental la enseñanza y el aprendizaje; debe ser consciente de que cualquier ámbito de la organización sólo es un medio al servicio. Es por esto que al analizar los procesos debemos tomar en cuenta el grado de implicación y aprobación que tenga a nivel institucional.

3.4 Departamentos y Agentes Implicados.

3.4.1 Registro

Posee la mayor carga de responsabilidad, ya que es el pulmón, el centro de la articulación e integración de la necesidad del usuario interno y la demanda del usuario externo, en función a los procesos que analizamos, este departamento es quien garantiza la efectividad de dichas actividades, en las fechas acordadas.

Además, de ser el departamento fiscalizador antes los procesos académicos que se llevan acabo. Con la finalidad de garantizar la eficiencia del departamento y los procesos es que se realiza este estudio.

⁵¹ Atribuciones de Planificación y Desarrollo Universidad Arauax.

El departamento de Registro sule a las Escuelas de los Formularios de Retiro y Actas Secundarias, herramientas necesarias para el cumplimiento en las fechas señaladas de estos proceso.

3.4.2 Las Escuelas Formulario de Retiro.

Deben suministrarles a los estudiantes los Formularios de retiro y explicarles el procedimiento, para el llenado correcto del mismo, asegurarse de que el estudiante complete debidamente la información requerida, facilitándole código de asignatura y sección.

El estudiante debe llevarle el documento al docente para su aprobación y firma, luego volver a la Escuela para que el mismo sea firmado y sellado por el Director y/o Coordinador de carrera, una vez agotado este proceso el oficial a cargo debe enviar estos formularios a Registro para ser digitados y registrados en la plataforma.

Culminado estos pasos, Registro digita los formularios y los desglosa para así identificar a quien va dirigido cada copia, archivar el original perteneciente a Registro y remitir la copia a la Escuela.

Tabla No.5

Diagrama de Flujo Proceso de Retiro de Asignatura



Autoría propia

El diagrama nos muestra el recorrido que debe realizar el estudiante para realizar un retiro de asignatura, todo esto ocasiona disgustos de los usuarios y retraso en el proceso, ya que mientras se realiza todo el proceso los días van transcurriendo y el proceso en la plataforma está detenido.

3.4.3 Las Escuelas Actas Secundarias.

Las Actas Secundarias o supletorias, surgen por diferentes variables, en las que podemos mencionar.

- revisión de calificación estudiante
- error en sumatoria
- calificación incompleta
- cierre plataforma fecha calendario

Estas son algunas de las variables que suelen surgir y que justifican el levantar un acta secundaria o supletoria, algunos docentes para ayudar en el desempeño de un estudiante les asignan tareas para completar puntos y no repetir la asignatura cursada, esto generalmente se hace cuando esta asignatura en sí, es pre-requisito fundamental de un bloque completo de asignaturas y si el desempeño del estudiante ha sido bueno.

Las calificaciones incompletas surgen en los trabajos de investigación final, ya que los estudiantes de grado deben defender sus investigaciones, y el tiempo calendario no les alcanza para terminar la parte teórica y la práctica que sería la defensa, el docente cierra el acta en la fecha indicada con las calificaciones de los estudiantes en literal "I" esto quiere decir que está pendiente de calificación, por tanto requiere un acta secundaria o supletoria.

La plataforma está diseñada para que al culminar la fecha estipulada en el calendario académico cierre de forma automática. Algunos docentes se van de viaje y no reportan las calificaciones de estos estudiantes, lo que ocasiona el malestar de los mismos y como consecuencia el Departamento de Registro se ve en la necesidad de dar seguimiento junto a las Escuelas a esos docentes, para que envíen a sus coordinadores a cerrar el acta por medio de una Secundaria.

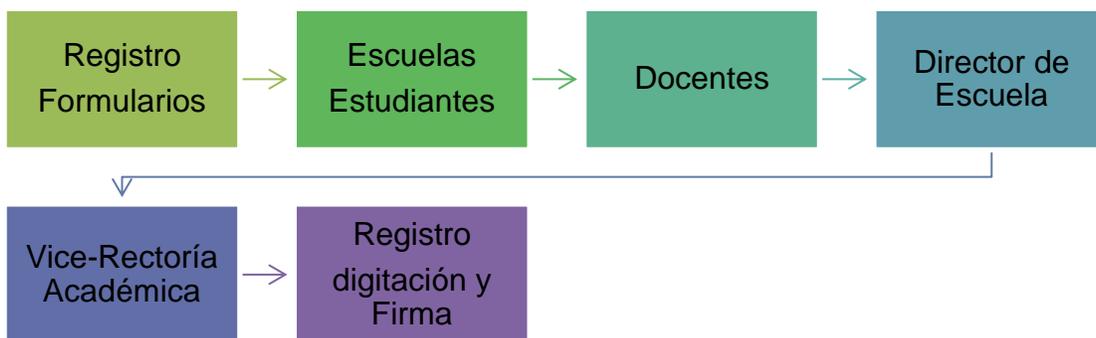
Este proceso se realiza por medio del Formulario creado para este fin, debe llenarse con el código del docente, código de la asignatura, Escuela a la cual pertenece, fecha, se debe escribir de forma manual la matrícula, nombre y apellido del estudiante o los estudiantes, calificación numérica y literal, este debe estar soportado por las observaciones de lugar que aclaren la razón y el por qué se está levantando esta acta, la misma debe estar firmada por el docente, el Director de Escuela con su sello.

Este documento debe ser enviado para autorizar a Vicerrectoría Académica, una vez autorizado la escuela lo deposita en el departamento de Registro, quien firma y sella.

Es aquí cuando el oficial de Registro debe alimentar el sistema con la digitación de dicha acta una a una, matricula por matricula, según la sección que corresponda, luego envía a las Escuelas la copia que le corresponda debidamente sellada y firmada por el oficial de Registro a Cargo.

Para facilitar la comprensión de esta problemática presentamos una tabla en la que desplegamos los pasos que debe realizar el docente cuando solicita o necesita generar una acta secundario o supletoria, son dos actas que este debe generar, una para el primer parcial que se queda en la escuela y otra al cerrar el semestre la cual es reportada en Registro.

Tabla No.6
Diagrama de Flujo Proceso Acta Secundaria o Supletoria



Autoría propia

3.5 Resultados de la investigación

Descritas las funciones departamentales y los procesos aplicados según las normas y procedimientos institucionales, en cada uno de los departamentos involucrados, y por medio de la observación y el análisis crítico de los mismos, en el cual el departamento de Registro, aparece como principal cabeza de estos procesos, podemos observar que este departamento mantiene una carga laboral extensa, causada por el no cumplimiento de las fechas calendario por los docentes y las escuelas ocasionando que los coordinadores de las mismas tenga que optar por levantar un acta supletoria o secundaria para el cumplimiento de las normas y derechos de los estudiantes usuarios, esta falta además afecta los medidores de desempeño aplicados a los departamentos involucrados.

3.5.1 Las técnicas que sirvieron de apoyo a la investigación fueron las siguientes:

Entrevista: son cuestionarios orales que pueden adoptar diferentes formas y que consisten en preguntas y respuestas que pueden ser informales o muy estructuradas según los intereses del investigador. Estas fueron aplicadas a Directores y Encargados de las áreas vinculadas directamente con el tema sujeto a investigación. Anexo no 2.

Cuestionarios: son preguntas críticas contestadas en línea, de manera que puedan enfocarse organizadamente en el tema. El uso de esta técnica significa un ahorro considerable de tiempo porque no requiere necesariamente la intervención del investigador para que los individuos las contesten, los resultados son enviados al mismo sin perder la confidencialidad, esto favorece a que los encuestados respondan con la verdad. Estos fueron aplicados a estudiantes y docentes. Anexo No 3.

3.5.2 Población y Muestra

El universo de la población de esta investigación está constituido por Personal Interno 400, 4,800 estudiantes y 800 docentes de la Universidad Arauax. Los grupos participantes en la investigación ocupan tres poblaciones distintas: personal interno académico-administrativo y gerencial (sub-población A), docentes (sub-población B) y estudiantes (sub-población C).

Es interesante conocer las percepciones que tienen cada sub-población señalada, porque representan perspectivas distintas que ayudan a que la investigación tenga resultados confiables y valiosos.

TABLA No 7

Población y Muestra

POBLACIÓN		MUESTRA		TÉCNICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL	TIPO	TOTAL		
A	Personal Interno y Gerencial	400	No probabilística por conveniencia	5	Entrevista
B	Docentes Activos	800	No probabilística por conveniencia	60	Cuestionario
C	Estudiantes Activos (2. Sem)	2,800	No probabilística por conveniencia	60	Cuestionario

Población de interés, muestra extraída y técnica aplicada

La muestra tomada en esta investigación, fue de carácter aleatoria.

Los criterios para la selección de la muestra fueron las siguientes:

- Sub-población A: Alto contacto con los procesos, que se desempeñe en el área e involucrados con las reformas institucionales.
- Sub-población B: ser docente activo, no ocupar puestos administrativos.
- Sub-población C: ser estudiante activo, cursando a partir del segundo semestre. No se señalan criterios de nacionalidad y genero para no crear estereotipos que van contra la diversidad.

3.5.3 Resultados Entrevistas

Fueron entrevistadas 5 autoridades de la Universidad Arauax, y se analizaron los resultados más significativos de las respuestas provenientes.

Se aprecia que las autoridades entrevistadas poseen una idea bastante clara de la problemática existente ya que las respuestas obtenidas son de aceptación a lo expuesto y tratado, explicando que sí reconocen que este proceso se ve afectado a causa de la metodología utilizada para del cierre de actas en la plataforma.

En cuanto a la metodología que se lleva a cabo hasta el momento, las respuestas fueron encontradas ya que algunas autoridades entienden que el sistema manual garantiza un control material, pero en definitiva, recomiendan aplicar otros métodos, que fortalezcan la visión de la Institución con el desarrollo integral y tecnológico.

Consideran que la Institución debería tomar acciones al respecto, con relación a modificar estos procesos, en este aspecto todos los involucrados expresaron que la Universidad cuenta con las herramientas necesarias para lograr las modificaciones que se consideren necesarias y que sobre todo cuenta con el apoyo del personal.

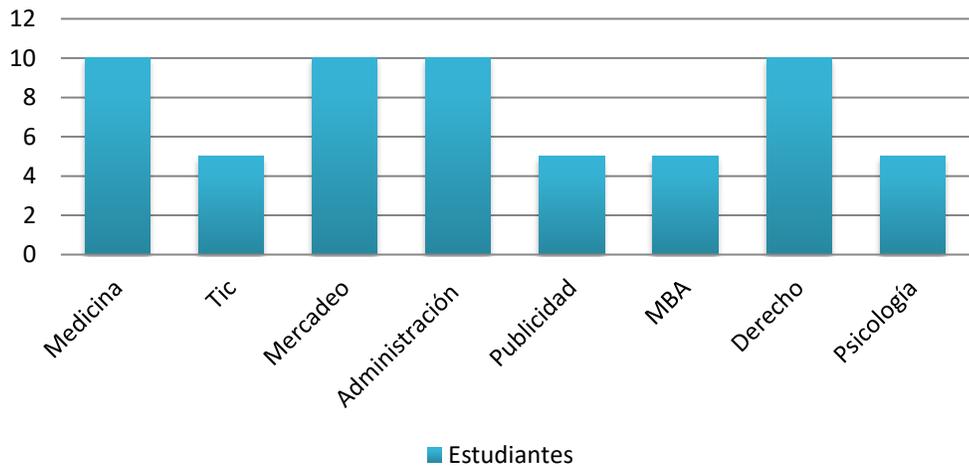
Uno de los entrevistados manifestó que la cantidad de trabajo que desempeña el departamento ejecutor de digitar estas actas es muy alto, y por ende el margen de error también, están claros de que en este tipo de procesos se debe trabajar en base a “0” margen de error

Por las observaciones expuestas están totalmente de acuerdo, de que lo mejor para la institución es adecuar el sistema automatizando y utilizando las herramientas tecnológicas, así reducir la posibilidad de errores, eso sería escalar un peldaño más para la institución, ya que otras Universidades emplean esta metodología y les ha funcionado a la perfección.

3.5.4 Resultados cuestionarios estudiantes activos 2014.

Gráfica No.1

1. ¿A cuál carrera perteneces?

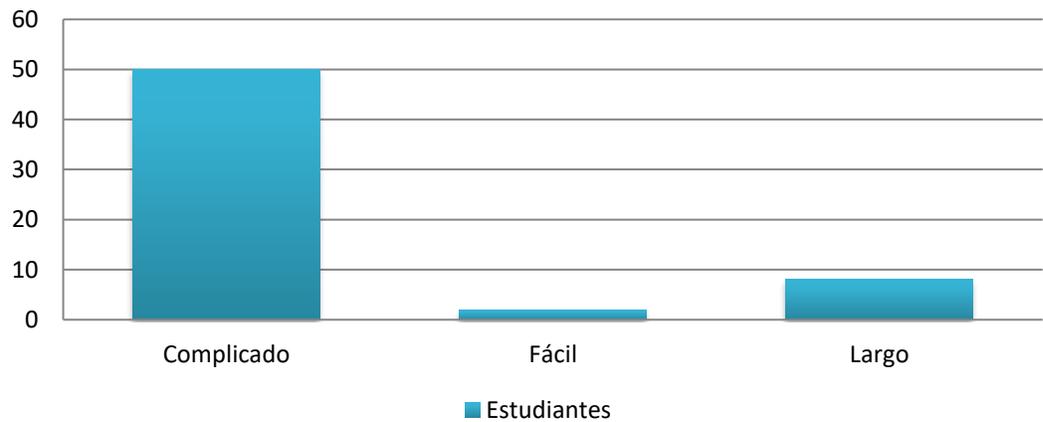


Carreras	Medicina	Tic	Mercadeo	Administración	Publicidad	MBA	Derecho	Psicología
Estudiantes	10	5	10	10	5	5	10	5

La primera determinar la diversidad de la muestra.

Gráfica No.2

2. ¿Cómo consideras el proceso de retiro de asignaturas en la Universidad Arauax?

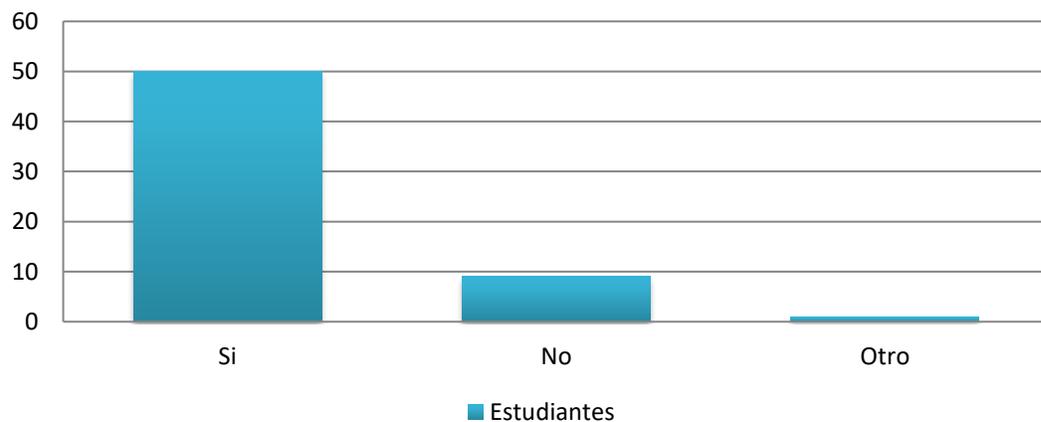


Respuestas	Complicado	Fácil	Largo
Estudiantes	50	2	8

La muestra arrojó que el 83% de la muestra considera que el proceso es complicado el 3% fácil y el 13% restante entiende que es largo.

Gráfica No.3

3. ¿Ha tenido dificultad para llevar a cabo el proceso de retiro?

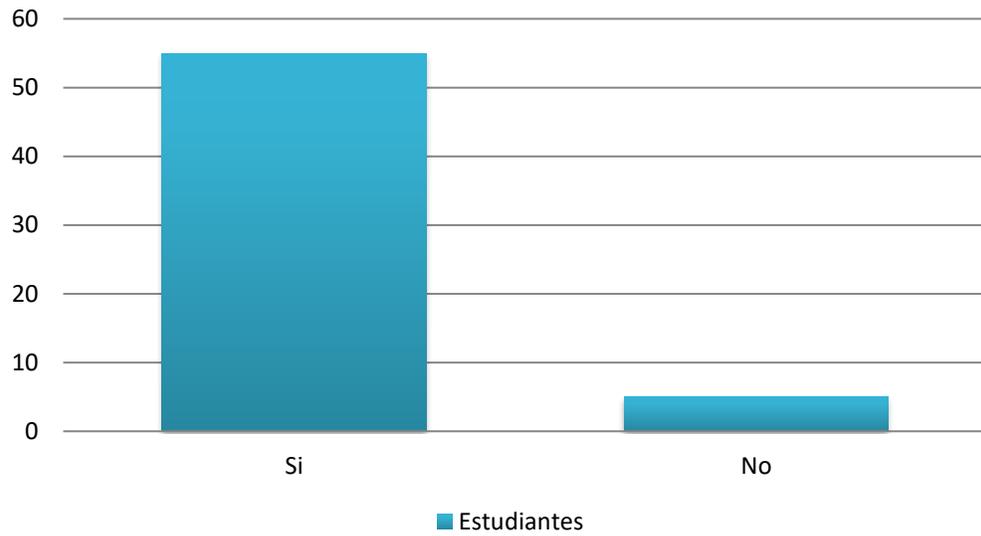


Respuestas	Si	No	Otro
Estudiantes	50	9	1

El 83% ha tenido dificultad al querer realizar el retiro de asignatura el 15% no ha presentado ningún inconveniente y 1.6% no opino.

Gráfica No.4

4. ¿Te gustaría que se modificara este proceso?

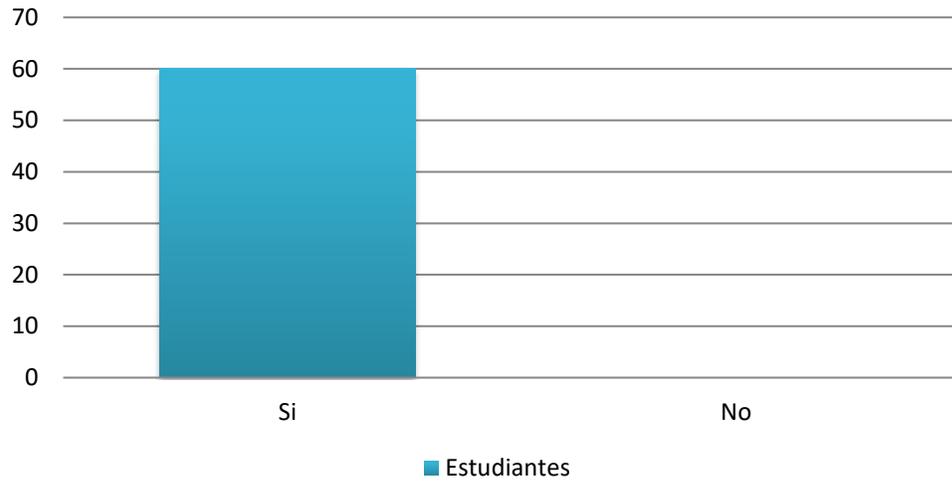


Respuestas	Si	No
Estudiantes	55	5

El 91% de la muestra está de acuerdo en que el proceso se mejore el 9% restante no.

Gráfica No.5

5. ¿Te gustaría tener este servicio incluido en la plataforma?



Respuestas	Si	No
Estudiantes	60	0

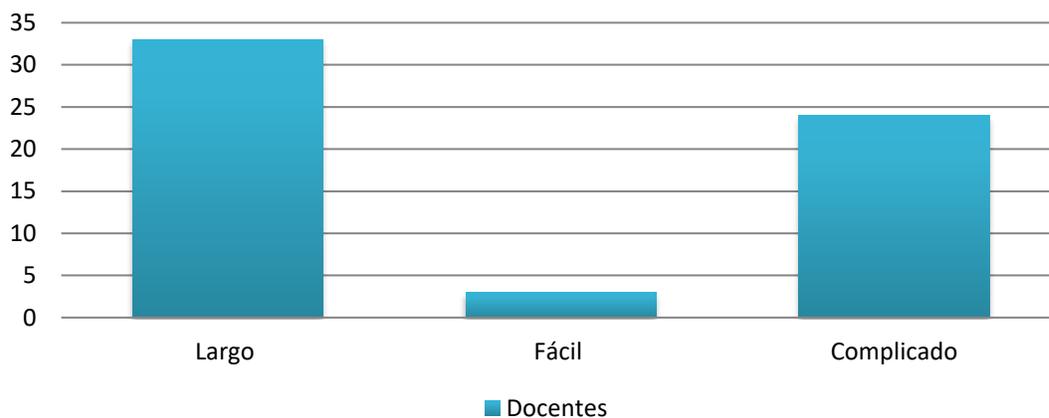
La muestra determino que el 100% le gustaría tener esta opción incluida en la plataforma.

3.5.5 Resultados cuestionarios Docentes.

Se tomó una muestra de 60 docentes para realizar esta investigación y este es el resultado del mismo.

Gráfica No.6

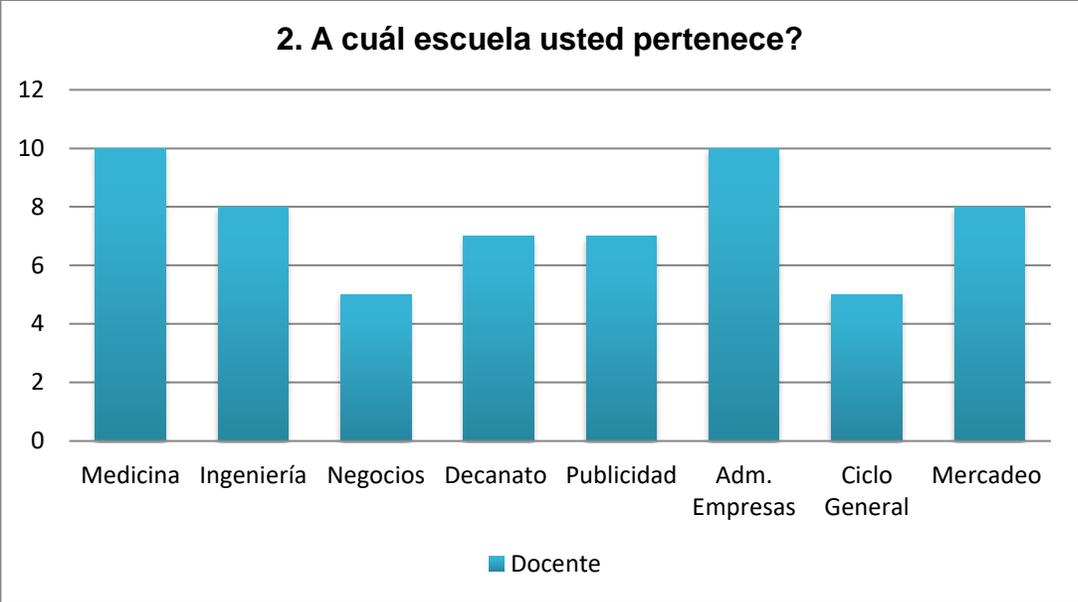
1. Cómo considera el proceso de reporte de calificación mediante acta Secundario o Supletoria en la Universidad Arauax?



Procesos	Largo	Fácil	Complicado
Docentes	33	3	24

Un 55% considera que el proceso es largo, el 40% entiende que es complicado ya que se debe escribir manualmente y el formulario es en copia y un 5% que es fácil,

Gráfica No.7

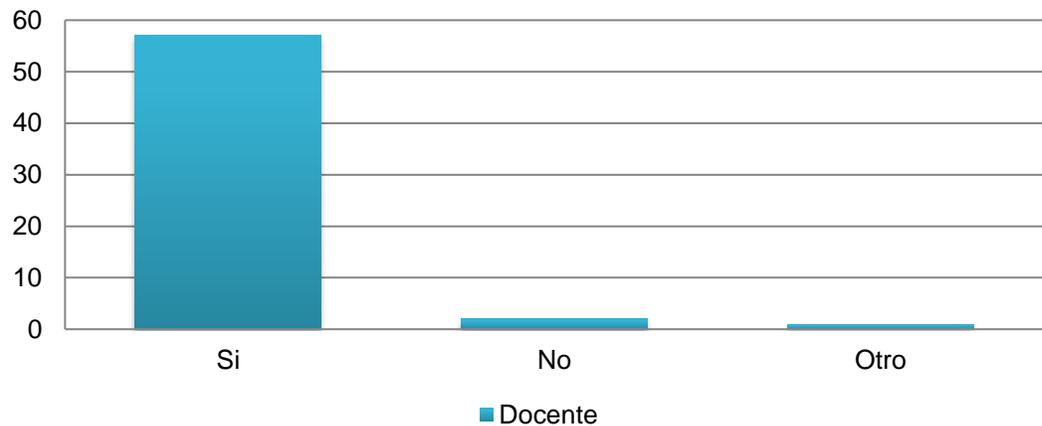


	Medicina	Ingeniería	Negocios	Decanato	Publicidad	Adm. Empresas	Ciclo General	Mercadeo
Docente	10	8	5	7	7	10	5	8

Esta pregunta se realizó para diversificar la muestra.

Gráfica No.8

3. ¿Ha tenido algún conflicto por errores de digitación con este tipo de proceso?

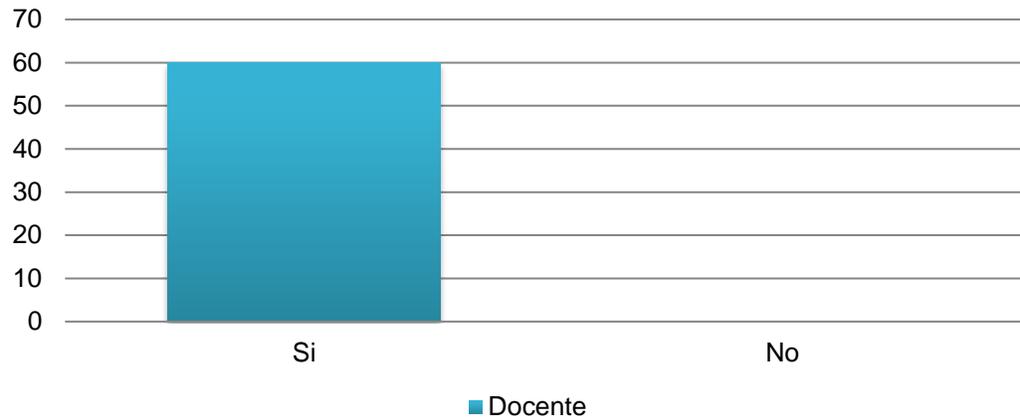


Repuestas	Si	No	Otro
Docente	57	2	1

El 95% de los encuestados afirmaron que han tenido inconvenientes con algunas actas por errores en sumatoria y otros no identificados, un 3.3 % no han tenido problemas.

Gráfica No.9

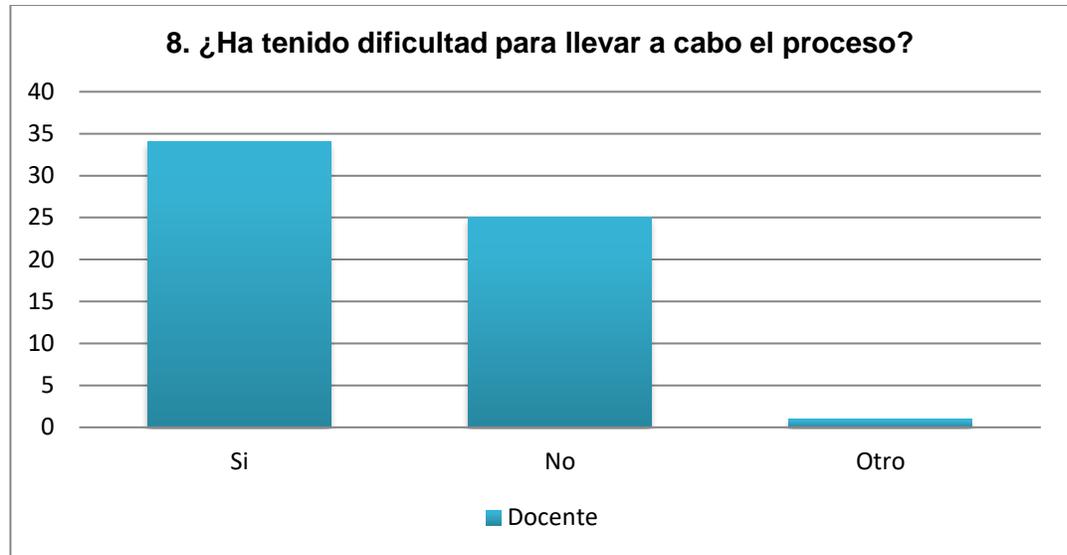
4. ¿Le gustaría que se modificara este proceso?



Respuestas	Si	No
Docente	60	0

De un total de 60 encuestados el 100% respondió que sí, les gustaría que el proceso se mejore, ya que esto resultaría un avance institucional.

Gráfica No.10



Respuestas	Si	No	Otro
Docente	34	25	1

El 56% respondió que sí, el 41% dijo que no ha tenido problema.

3.5.6 Análisis de los resultados.

Las debilidades encontradas en el proceso de inscripción de la Universidad Arauax, radica en el incumplimiento por los docentes y en el cuello de botella creado por ciertas políticas que no permiten el flujo de los procesos. El departamento de Tecnología ha diseñado la plataforma según las normas y reglamentos requeridos por la institución, para el cierre automático de los procesos en este caso las actas de calificaciones, asimismo lograr el cumplimiento de dichos procesos según las fechas calendario.

Para lograr que el Proceso de Inscripción alcance el éxito interdepartamental, es fundamental que utilicemos las herramientas

necesarias para implementar aquellas mejoras que consigan resolver la problemática que causa las limitaciones del usuario, tanto con el personal administrativo, como el docente y los estudiantes.

En el análisis de los resultados de la investigación, se llegó a las conclusiones, basadas en las opiniones de los diferentes departamentos involucrados, permitiendo emitir un juicio de valor y que a su vez nos permite llegar a una serie de consideraciones concluyentes con respecto al tema tratado.

3.6 Mejoras para eficientizar el proceso de Inscripción en la Universidad “Araux”.

Con el objetivo de que la Universidad pueda lograr que los procesos departamentales que están involucrados en la Inscripción Académica de los estudiantes surja con un alto grado de eficacia y eficiencia, analizado e Identificado las debilidades del sistema podemos sugerir o recomendar lo siguiente:

3.6.1 Retiro de Asignatura.

- Diseñar una opción de retiro online con una guía para el usuario.

El estudiante podrá realizar el retiro de o las asignaturas desde la plataforma o página Web, ingresando con su ID de usuario y completando las informaciones que este solicita, como por ejemplo. Código y descripción de asignaturas, motivos para el retiro, última fecha de asistencia, entre otras.

1. El Estudiante solicita el retiro de la asignatura en línea.

2. El estudiante puede entrar y anular el retiro si así lo decide, en las fechas calendario.
3. El docente con su ID entre al sistema y aprueba el retiro o le sugiere al estudiante, según las razones que este exponga para tal retiro.
4. El estudiante verifica la respuesta del docente, si esta fue aprobado o no, a la vez considera las sugerencias expuesta por el docente.
5. El Director de la Escuela ve los retiros aprobados por el docente, los acepta y los remite al docente y al estudiante.
6. Este pasa a Registro, para ser guardado en un archivo digital creado para este fin

Luego de cumplir con todos estos requerimientos el estudiante graba la información y sale del sistema.

Luego que finalice el proceso de retiro de asignaturas se generara un proceso para la actualización de los procedimientos, y las escuelas deberán reimprimir los listados de asistencia a los docentes para que estos reflejen el retiro de los estudiantes.

Entes involucrados para esta mejora: Programador de Tecnología, Escuela y Registro. Esta debe ser aprobada por Vice Rectoría Académica.

Con la aplicación de este se logra que el estudiante pueda desde cualquier lugar y en las fechas establecidas por la Institución realizar el retiro sin tener que trasladarse y realizar los cuatro pasos descritos anteriormente.

Esto a su vez eliminará los retiros fuera de fecha y el trabajo manual ejecutado en el departamento de Registro, disminuir el margen de error a la hora de realizar las digitaciones de los retiros, reducción de costo y aportes al medio ambiente por la eliminación del papel.

3.6.2 Acta Secundaria o Supletoria.

- Implementar un plan bien estructurado encaminado a lograr la eficacia del proceso de digitación de calificación mediante actas secundaria.
¿Cómo?
 1. Creando un procedimiento con las escuelas y los docentes para el logro de la entrega a tiempo de las actas de notas.
Estas están divididas en dos, un primer parcial que se generara y se quedara en la escuela y un segundo parcial y/o final que llegara a Registro
 2. Modificando la política internas que establece que para el cierre de las actas el docente debe estar presente. Con esto se logra evitar el estrés que ocasiona que el docente tenga que trasladarse solo a firmar las actas de calificaciones
 3. Se creará una firma digital para ser utilizada en el envío de las actas online. La Universidad está llevando un proceso de

certificados digitales los cuales serán implementados en su Plataforma de Gestión Académica Virtual, para ello ha capacitado a su personal para el uso de dicha plataforma.

4. Creando en la plataforma un permiso especial al docente para que pueda digitar estas actas secundaria luego de la fecha calendario. Toda esta información se quedara registrada en los servidores de la institución.

Entes involucrados:

- Departamento de Tecnología, Director, analistas y programadores.
- Vicerrectoría Administrativa
- Vicerrectoría Académica
- Registro
- Gestión Humana Docente
- Escuelas

Debe ser aprobado por Rectoría y las Vicerrectorías.

Esta mejora busca lograr que el proceso fluya de manera tal que no obstaculice otros procesos, al docente no reportar a tiempo.

- Desahoga la carga laboral en la que se encuentra el departamento de Registro.
- Minimiza los errores que podrían surgir al momento digitar de forma manual por un personal externo al docente.
- Detendría cualquier error involuntario que el docente haya cometido, ya sea por error en matricula o sumatoria.

- El docente no tendría que pasar al departamento de Registro a cerrar las actas, ya que podría realizarlo desde cualquier punto.

- Las actas que cerrasen en incompleto, el docente podría mediante el permiso especial para estos casos digitar y enviar fuera de las fechas estipuladas en el calendario.

- Estas medidas contribuirían con la excelencia en servicio que nos ha diferenciado y por la que nuestra institución siempre se ha preocupado. El usuario tendría de forma rápida y efectiva sus calificaciones a tiempo.

- Es importante mencionar que con estas mejoras la organización tendría a nuestros usuarios internos y externos satisfechos y un sistema creado de acuerdo a la era tecnológica en la que estamos sumidos.

CONCLUSION

Las Instituciones de Educación Superior han tenido que enfrentarse al fenómeno del arribo a sus aulas de individuos desde diferentes latitudes, convirtiéndose en un reto para ellas. La sociedad se encuentra en constantes cambios, no solo políticos y económicos, sino también sociales. Estos cambios han orientado a las máximas autoridades a tomar medida y sobre todo el control de la situación, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología MESCyT, se ha preocupado por mantener los altos estándares de calidad en cuanto a Educación se refiere, logrando una mejora continua en los medidores académicos.

Orientado a estos cambios la Universidad Arauax destaca un gran número de fortalezas que le han caracterizado a través de los años y actualmente sigue enfrascada en un trabajo de perfeccionamiento en todos sus ámbitos, en aras de tener una mejor Gestión Educativa. Entre estas se destaca la existencia de una franca actitud democrática y tolerante con algunas fallas que muchas veces tienen que ver con la multiculturalidad, que es característica de nuestra institución tanto en el personal docente como estudiantil.

Se le da vital importancia a las opiniones de los estudiantes, manteniendo siempre una actitud de igualdad en rechazo a la discriminación por diferencias que pueden abarcar desde los niveles jerárquicos, hasta diferencias de culturas o religión.

Es una institución muy organizada, con excelentes facilidades en su infraestructura, un personal administrativo empoderado y cuenta con un personal docente capacitado. Arauax pone una gran cantidad de recursos a disposición de los estudiantes y del cuerpo docente, para facilitar el desenvolvimiento y aprovechamiento de los alumnos en su desempeño académico. Uno de los aspectos que ha ayudado a la integración de los estudiantes tanto extranjeros como nacionales, es el hecho de que pueden expresarse, ser escuchados y buscar una solución a la problemática.

Para lograr el resultado de esta investigación, cuya metodología fue descriptiva, contamos con la colaboración de los departamentos involucrados directamente en el proceso, llegando a determinar la necesidad de implantar las mejoras propuestas.

En conclusión por todo lo expresado anteriormente es que realizamos esta investigación, como una forma de apoyar el trabajo realizado durante más de 30 años por el personal. Las mejoras planteadas garantizaran el buen desempeño de los procesos y facilitara a los estudiantes el acceso a procedimientos desde cualquier lugar y a un solo clic.

RECOMENDACIONES

Después de analizar los resultados, y presentar las conclusiones, con el objetivo de que la Universidad mantenga el nivel de compromiso ante la sociedad, desde su infraestructura, planteamos las siguientes recomendaciones:

1. Tomar medidas inmediatas para mejorar la Plataforma Tecnológica, que garantice la reorganización de los sistemas y procesos fortaleciendo las técnicas de Gestión.
2. Implementar un plan de actividades bien estructurado que se encamine a tener políticas, que constituyan una guía para todos los actores de los procesos.
3. Coordinar con el departamento de planificación, actividades que permitan identificar las debilidades institucionales y buscar posibles soluciones.
4. Coordinar y desarrollar programas de infraestructura que permitan al usuario poder dar los aportes necesarios para que la institución logre sus objetivos a largo plazo.
5. Establecer el sistema de calidad total, no como un sistema paralelo al sistema de Gestión Académico, sino como un fortalecimiento del mismo, y como tal deberá ser tratado de tal forma que se logre identificar los factores críticos para el éxito de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Evans James, R. y Linsay William, M. (2008), “*Administración y Control de la calidad*” (7ª. Ed) México: Editores SA, Compañía de Cengage Learning, Inc.

Heizer, J y Render, B (2009) “*Principios de Administración de operaciones*” (7ª. Ed) México: Pearson Educación.

Internet grafía

<http://www.wordreference.com/definicion/inscripcion>, tomado el 20 de enero 2014

[es.wikipedia.org/wiki/Registro_\(estructura_de_datos\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Registro_(estructura_de_datos)), recuperado en 23 de enero 2014

<http://www.utesa.edu/utesasgc/secciones/documentos/manualesydocumentos/>
Sobre acta supletoria Unapec : tomado el 26 de enero 2014

https://web.unapec.edu.do/Uvirtual_unapec/docs/prof/instructivoCalificador.pdf, tomado el 09 de febrero 2014

<http://rsta.pucmm.edu.do/biblioteca/bvds/ti.htm>, tomado el 09 de febrero 2014

<http://search.tb.ask.com/search/GGmain.jhtml?searchfor=Secretaria+De+Estado+De+Educacio+Domin>, tomado el 15 de febrero 2014

[http://www.seescyt.gov.do/Documentos%20Mix%202010/OCDE%20listo%20para%20diagramaci%C3%B3n%20\(2\).pdf](http://www.seescyt.gov.do/Documentos%20Mix%202010/OCDE%20listo%20para%20diagramaci%C3%B3n%20(2).pdf), tomado el 19 de febrero 2014

<http://portal.onu.org.do/republica-dominicana>, tomado el 19 de febrero 2014

<http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/41428055.pdf>, tomado el 19 de febrero 2014

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001495/149558so.pdf>, tomado el 19 de febrero 2014

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001496/149631so.pdf>, tomado el 19 de febrero 2014

<http://www.gob.do/Instituciones/Detalles/70a4fe79-3920-4a10-95dd-f9240296704e>, tomado el 19 de febrero 2014

<http://presidencia.gob.do/ministerio/ministerio-de-educaci%C3%B3n-superior-ciencia-y-tecnolog%C3%ADa>, tomado el 22 de febrero 2014

<http://www.seescyt.gov.do/Documentos%20Mix%202010/Informe%20General%20Sobre%20Estad%C3%ADsticas%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%202010-2011.pdf>, tomado el 25 de febrero 2014

http://www.seescyt.gov.do/baseconocimiento/Lists/SobreSEESCyT_Descripciones/AllItems.aspx, tomado el 25 de febrero 2014

Sobre inscripción académica: <http://admission.ucsc.cl/inscripcion-de-cursos/>
<http://uafam.edu.do/files/Profesores/Reglamento%20Academico.pdf>, tomado el 25 de febrero 2014

<http://www.seescyt.gov.do/plandecenal/Foro%20Presidencial/Libro%2023%20-%20Mesa%2030%20-%20Versi%C3%B3n%2002.pdf>, tomado el 25 de febrero 2014

<http://portal.uce.edu.do/admisi%C3%B3n-y-becas.aspx>, tomado el 05 de marzo 2014

<http://www.utesa.edu/utesasgc/secciones/documentos/manualesydocumentos/M-001%20Reglamento%20Acad%C3%A9mico%20de%20UTESA%20-%20Enero-2011.pdf>., tomado el 05 de marzo 2014

<http://www.udoym.edu.do/estudiantesa.asp>, tomado el 05 de marzo 2014
<http://www.uapa.edu.do/docs/manualesAcademicos.pdf>, tomado el 05 de marzo 2014

<http://www.unibe.edu.do/es/estudiantes/reglamento-academico>, tomado el 10 de marzo 2014

<http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/Registro/Documents/ManualEstudiante201107.pdf>, tomado el 11 de marzo 2014

http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Campus_virtuales_en_educacion_superior_pr_essencial.pdf, tomado el 11 de marzo 2014

<http://mescyt.gob.do/index.php/oferta-academica/55-ince>, tomado el 15 de marzo 2014

http://www.mec.gob.ar/planillas/Manual_de_procedimientos_Novedades_Laborales_Nivel_Superior.pdf, tomado el 16 de marzo 2014

http://www.unilibrecali.edu.co/home/index.php?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=77, tomado el 16 de marzo 2014

<http://admission.ucsc.cl/inscripcion-de-cursos/>, tomado el 05 de marzo 2014

http://www.seescyt.gov.do/baseconocimiento/Lists/SobreSEESCyT_Descripciones/AllIts.aspx, tomado el 24 de enero 2014

ARTÍCULOS

<http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&catid=98>

<http://www.elcaribe.com.do/2013/07/15/masificacion-educacion-superior>

OTROS

Manual de procedimientos Universidad Arauax (el nombre de la institución ha sido cambiado para mantener la confidencialidad).

Reglamentos Académicos.

UNIVERSIDAD ARAUAX
MAESTRIA EN GERENCIA Y PRODUCTIVIDAD

Estamos realizando una investigación como requisito para la culminación de la Maestría en Gerencia y Productividad sobre los procesos que inciden en el Periodo de Inscripción en la comunidad Educativa de Arauax. Tus informaciones serán de vital importancia para lograr los objetivos de la misma por lo que te solicitamos que seas lo más sincero posible al responder el siguiente instrumento. No tienes que revelar tu identidad solo marca la respuesta que consideres adecuada.

Para estudiantes

Carrera _____

1. ¿Cómo consideras el proceso de retiro de asignaturas en la Universidad Arauax?
 - a) Fácil
 - b) Largo
 - c) Complicado.

2. ¿Ha tenido dificultad para llevar a cabo el proceso de retiro?
 - a) SI
 - b) NO
 - c) ¿Cuáles? _____

3. ¿Te gustaría que se modificara este proceso?
 - a) SI
 - b) NO

4. ¿Te gustaría tener este servicio incluido en la plataforma?
 - a) SI
 - b) NO

Para Docente

Escuela _____

1. ¿Cómo considera el proceso de reporte de calificación mediante acta Secundario o Supletoria en la Universidad Arauax?
 - a) Fácil
 - b) Largo

c) Complicado

2. ¿Ha tenido dificultad para llevar a cabo el proceso?

a) SI

b) NO

c) ¿Cuáles? _____

3. ¿Ha tenido algún conflicto por errores de digitación con este tipo de proceso?

a) SI

b) No

c) ¿Cuáles? _____

4. ¿Le gustaría que se modificara este proceso?

a) SI

b) NO

5. ¿Te gustaría tener este servicio incluido en la plataforma?

a) SI

b) NO

6. ¿Considera que el tiempo académico ofertado por la institución afecta el buen desempeño de este proceso?

a) SI

b) NO

7. ¿La Escuela le colabora para que este proceso se lleve a cabo en las fechas establecidas?

a) SI

b) NO

8. ¿Si la institución decidiera mejorar el proceso, estaría usted de acuerdo?

a) SI

b) NO

UNIVERSIDAD ARAUAX
MAESTRIA EN GERENCIA Y PRODUCTIVIDAD

Esta investigación se realiza como requisito para la culminación de la Maestría en Gerencia y Productividad. Sobre los procesos que inciden en el Periodo de Inscripción en la comunidad Educativa de Arauax.

Entrevista aplicada al personal interno y gerencial.

1. Cuales procesos entiende usted que afectan el proceso de inscripcion de la Universidad? Explique.

5. Considera que la metodología aplicada en dichos procesos esta acorde a la visión de la institución? Explique.

6. Según su percepción, la Institución debería tomar acciones al respecto, con relación a modificar estos procesos.

7. Existe algún margen de error material al realizar estos procesos de forma manual? Explique.

8. ¿Estaría usted de acuerdo en que estos procesos se realicen de forma virtual? Explique.

UNIVERSIDAD APEC



Decanato de Escuela de graduados

TEMA:

*“Propuesta de mejora en el proceso de inscripción en la Universidad Arauax,
Santo Domingo, año 2014”*

NOMBRE:

Nancy Chanet Núñez

2012-1460

*“Anteproyecto de la monografía para optar por el título de Maestría de
Gerencia y Productividad”*

PROFESORA:

Edda Freites

1. Preguntas de partida

1. ¿De qué se trata la investigación propuesta?

Proponer mejoras en el proceso de inscripción en la Universidad Arauax.

2. ¿En qué contexto se ubica?

Las actividades del departamento de Registro, Tecnología y Escuelas de la Universidad Arauax.

3. ¿Es de interés el tema?

Sí, porque con la implementación de esta mejora el proceso de inscripción podrá realizarse de forma más rápida, y eficiente. Además mejorará el desempeño del departamento de Registro.

4. ¿Existe información sobre el mismo?

Si, en los manuales de procedimientos, reglamentos y controles académicos. Además, de contar con las personas encargadas de los departamento involucrados.

5. ¿Dónde se puede encontrar o quien tiene la información?

Primeramente las escuelas, el departamento de tecnología y el departamento de Registro, supervisado por la Vice-Rectoría Académica, y manuales de procedimientos.

6. ¿Cuáles son los resultados personales que se esperan?

Lograr que al llegar proceso de Inscripción, el sistema cumpla con la efectividad y rapidez permitiendo al usuario el uso adecuado, además de que se cumpla con los requerimientos del departamento, para de esta forma ser más eficientes en los resultados.

7. ¿Cuáles son los resultados generales que se esperan?

Se espera que se mejore el proceso de entrega de calificaciones, actas supletorias al departamento de registro para de esta forma poder alimentar el sistema y lograr la eficiencia de los departamentos involucrados.

2. Problema de la investigación

2.1 Planteamiento del problema

En el departamento de Registro, de la Universidad Arauax. presenta una situación con el proceso de Inscripción, uno de los principales problemas es que los profesores de las diferentes escuelas no cumplen con las fechas estipuladas para la digitación de calificaciones en el sistema, esto ocasiona que las escuelas tengan que levantar actas supletorias por cada asignatura dejada de subir por el usuario docente al sistema.

Esta situación genera un retraso a nivel de sistemas y procesos, pues si estas asignaturas son prerrequisitos de otras, las asignaturas correspondientes no aparecen reflejadas virtualmente en el sistema, y trae como consecuencia limitaciones en el funcionamiento de los procesos del departamento de registro.

Actualmente los oficiales del departamento de registro deben digitar estas actas supletorias, las cuales por la cantidad de secciones son muchas. El sistema está diseñado para que cierre el acceso al docente inmediatamente llega la fecha límite de entrega, este calendario es entregado a los usuarios docentes todos los semestres para que puedan ajustarse a las fechas establecidas y así evitar este tipo de inconvenientes.

Por el descontrol en la entrega, los departamentos involucrados como el de horarios y asignación de aulas, deben crear nuevas secciones, establecer nuevos horarios, para esos estudiantes, pues hasta que esas actas no son subidas al sistema, el mismo no refleja disponibilidad de estas materias y esto hace que se dificulte el proceso de inscripción del estudiante en el tiempo adecuado.

2.2 Formulación del problema

¿Cuáles son las razones por las cuales el proceso de inscripción de la Universidad Arauax, tenga dificultades en el cumplimiento de los controles en las entregas de materiales al departamento de Registro?

2.3 Sistematización del problema

- ¿Cuáles son las herramientas que utiliza la Universidad en el proceso de inscripción?
- ¿Qué métodos se pueden implementar para mejorar el proceso de inscripción?
- ¿Cómo afecta esta problemática en los indicadores del departamento de Registro?
- ¿Cuáles son las limitaciones que posee el usuario docente, que puede generar problemas en la entrega de documentos en el sistema?
- ¿Qué mejoras implicaría realizar a nivel de base de datos para optimizar la fluidez de los documentos..

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar el proceso de inscripción de la Universidad Arauax, para ofrecer mejoras en los métodos aplicados en la entrega de calificaciones y otros formularios, durante el año 2014.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar la causa por la cual esta documentación no llega a tiempo, impidiendo el buen funcionamiento del proceso.
- Recomendar métodos de control que permitan la fluidez del proceso.
- Determinar cómo afecta en su desempeño esta problemática a los demás departamentos.

4. Justificación de la investigación

4.1 Justificación Teórica

La presente investigación es teórica, ya que existe material en los manuales de procedimientos, además de contar con los encargados de las áreas, esto nos ayudara en la demostración de la investigación en sus diferentes fases.

4.2 Justificación Metodológica

Para sustentar esta investigación, utilizaremos diferentes instrumentos como: cuestionarios, entrevistas a empleados y Encargados, además de consultar diferentes herramientas que puedan arrojar diversos conceptos que apoyen esta investigación

4.3 Justificación Práctica

La investigación es práctica ya que se ejecuta con la finalidad de identificar las causas que generan la problemática en el proceso de inscripción, de la Universidad Arauax, año 2014 y así poder proporcionar a la empresa una solución para resolver esta problemática, que ayudaría en el logro efectivo de los procesos.

5. Marco Referencial

5.1 Marco Teórico

Esta investigación está orientada a la mejora de los procesos en el periodo de inscripción, para esto es necesario que nos identifiquemos y conozcamos que es un proceso, el cual se define como una secuencia de actividades que tiene como objetivo lograr un resultado (Administración y control de la calidad, James R. Evans Y William M. Lindsay).

Inscripción es la acción y resultado de inscribir o inscribirse. (wordreference.com), entendiendo lo que es proceso e inscripción, nos lleva al objetivo de esta investigación, el cual radica en analizar las causas que originan la necesidad de una mejora en los procesos de inscripción de una institución de estudios superior y sobre todo identificar las herramientas necesarias para lograr la efectividad de dicho proceso.

Por lo tanto podemos entender como proceso de inscripción de una institución de estudio superior, el procedimiento a seguir en cada cuatrimestre, en la Universidad XXX, este tiene varias etapas los cuales son, nuevos inscritos, estudiantes activos y retirados, los cuales suelen solicitar re-inscripción.

En este caso analizaremos el proceso de estudiantes activos. Conocer este proceso nos ayuda a determinar que ocasiona el congestionamiento y lo que se necesita para lograr una mejor efectividad en el manejo del sistema dígase procesamiento de datos.

El proceso de inscripción es una labor conjunta de todos los departamentos de la Universidad organizado y dirigido por la Vicerrectoría Académica y en coordinación con la Dirección de Registro. (Reglamento académico, Artículo 34.)

5.2 Marco Conceptual

Procesos. Conjunto de operaciones lógicas y aritméticas ordenadas cuyo fin es la obtención de unos resultados determinados. (Diccionario de la lengua española, 2005, espasa-calpe), en este caso lo definimos como una secuencia de actividades que tiene como objetivo lograr un resultado. (Administración y control de la calidad, James r. Evans y William M. Lindsay).

Inscripción. Es la acción y resultado de inscribir o inscribirse. Acción y efecto, tomar razón, en algún registro de documentos o declaraciones que se han de asentar. En lo académico es el acto único mediante el cual los estudiantes se matriculan para el periodo académico siguiente.

Programador. Se dedica a la realización de programas informáticos. Dispositivo o aparato que ejecuta un programa automáticamente.

MESCyT. Es el órgano del Poder Ejecutivo, en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. De acuerdo con sus atribuciones, vela por la ejecución de todas

las disposiciones de la [ley 139-01](#) y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo.

Docentes. Que se dedica profesionalmente a la enseñanza.
(wordreference.com)

Actas supletorias. Significa sustitución de un documento oficial por otro, para correcciones. Supletoria. Que sule una falta o complementa a otra.
(wordreference.com)

Registro. Se define en programación como un tipo de dato estructurado, formado por la unión de varios elementos bajo una misma estructura. También se refiere al verbo registrar, que es anotar o consignar cierto dato, observar o inspeccionar algo con atención, más bien un espacio donde se procede a registrar una cosa.

Departamento de Registro. Es una unidad de carácter operativo, cuya responsabilidad es registrar y contabilizar los procesos académicos, así como elaborar y expedir los documentos concernientes a la vida académica del estudiante.

5.3 Marco Espacial

El proyecto se realizará en la Universidad Arauax en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana-

5.4 Marco Temporal

La investigación se realizará durante el año 2014

6. Hipótesis

6.1 Primer grado

El Proceso de inscripción de la Universidad Arauax, presenta restricciones en el sistema, ocasionando limitaciones y falta de fluidez en el transcurso de dicho proceso.

6.2 Segundo grado

Los controles interpuestos por la Universidad Arauax, para el buen funcionamiento de los procesos, han ocasionado limitaciones en los usuarios docentes, al cumplirse las fechas estipuladas para la entrega de los documentos académicos, o sea las actas de notas, originando un cuello de botella en el departamento de registro y acumulación de otras tareas.

7. Aspectos Metodológicos

7.1 Tipos de estudio

Esta investigación estará basada en los tipos de estudio exploratorio, descriptivo, explicativo y correlacional. Estos serán nuestro guía para descifrar los elementos que determinaran cuáles variables fundamentan esta investigación.

Exploratorio: este es la base de la investigación, es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento.

Descriptivo, Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta que ha llevado a la problemática en el proceso de inscripción de la Universidad Arauax, indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Explicativo: esta investigación busca el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto, mediante la prueba de hipótesis.

Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

Correlacional: porque se estarán comparando los diferentes estudios, para llegar a cumplir con los objetivos de la investigación.

7.2 Métodos de investigación

Observación, en esta investigación recogeremos información por medio de la observación y comportamiento de los usuarios.

Inducción, porque se estarán analizando casos particulares de algunos fenómenos, para así llegar a conclusiones generales con relación al origen de la problemática en cuestión.

Deductivo, se analizaran diferentes métodos para poder realizar esta investigación y efectuar recomendaciones para mejorar el proceso.

7.3 Fuentes y técnicas de la investigación

7.3.1 Fuentes Documentales

Fuentes primarias: las fuentes seleccionadas, serán manuales de procedimientos, entrevistas a los encargados de los Departamentos de horarios y auditorias académica, Direccion de Registro, entre otros involucrados.

Fuentes secundarias: las fuentes secundarias serán los reglamentos académicos, diccionarios, enciclopedias y artículos de internet que contengan información sobre el tema de estudio.

7.3.2 Fuentes técnicas

Entre las técnicas de recolección de información que se utilizarán en la investigación serán:

La observación, en esta el investigador lo hará de manera participativa y no participativa, esto con la finalidad de observar el comportamiento del usuario, también constatar de manera presencial la percepción de los empleados con relación al tema a investigar.

Encuestas, estará estructuradas con preguntas cerradas para un mejor manejo a la hora de aplicarlo, este tendrá un máximo de 10 preguntas, estas preguntas serán codificadas, las respuestas tabuladas, se realizara cuadros y gráficos para una mejor interpretación de los resultados y poder llegar a las conclusiones finales.

Entrevistas, estas se les estarán realizado a varios directivos de la compañía el cuestionario de la entrevistas será elaborados con preguntas abiertas, esto con la finalidad de que ellos expresen todo su sentir con relación al tema, luego esas respuestas serán analizada y resaltando las diferencias y coincidencia llegara a conclusiones generales con respecto a la percepción de la Vicerrectoría con relación al tema a tratar.

Análisis de la información: se realizara un análisis de la información obtenida a través de las fuentes primarias y secundarias.

8. Tabla de contenido

CAPITULO I: PROCESOS DE ADMISION

1.1 Conceptos

1.2 Historia

1.3 Normas en los procesos de admisión

1.4 Procesos de admisión en diferentes instituciones de Educación Superior

1.5 Proceso de Admisión en la Universidad Arauax

CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción proceso de inscripción

2.1.1 Estudiantes nuevos ingreso

2.1.2 Estudiantes Activos

2.1.3 Estudiantes readmitidos

2.2 Enlace en los procesos que afectan la inscripción

2.2.1 Reporte de calificaciones

2.2.2 Retiro de asignaturas

2.2 Oferta académica

2.2.1 Selección de asignatura

2.2.2 Proceso de modificación

CAPITULO III: ANALISIS DE LA INVESTIGACION

3.1 Análisis metodológico

3.1.1 Resultado de la investigación

3.1.2 Análisis de los resultados

Conclusión

Recomendación

9. Bibliografía preliminar

1. Administración y control de la calidad, James R. Evans Y William M. Lindsay.
2. wordreference.com
3. Reglamento académico, Artículo 34.
4. C:\Users\Scarlett Arias\Desktop\Tesis\Ingeniería Industrial - Mejora del proceso de inscripciones en una Institución de Educación Superior mediante Simulación_files
5. Registro: [es.wikipedia.org/wiki/Registro_\(estructura_de_datos\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Registro_(estructura_de_datos))
6. Unidad de registro:
<http://www.utesa.edu/utesasgc/secciones/documentos/manualesydocumentos/>
7. Sobre acta supletoria Unapec :
https://web.unapec.edu.do/Uvirtual_unapec/docs/prof/instructivoCalificador.pdf
8. Mescyt.
http://www.seescyt.gov.do/baseconocimiento/Lists/SobreSEESCyT_Deinscripciones/AllItems.aspx
9. Sobre inscripción académica: <http://admission.ucsc.cl/inscripcion-de-cursos/>
10. <http://uafam.edu.do/files/Profesores/Reglamento%20Academico.pdf>
11. <http://www.seescyt.gov.do/plandecenal/Foro%20Presidencial/Libro%2023%20-%20Mesa%2030%20-%20Versi%C3%B3n%202002.pdf>
12. <http://portal.uce.edu.do/admisi%C3%B3n-y-becas.aspx>
13. <http://www.utesa.edu/utesasgc/secciones/documentos/manualesydocumentos/M->

001%20Reglamento%20Acad%C3%A9mico%20de%20UTESA%20-%20Enero-2011.pdf.

14. <http://www.utesa.edu/utesasgc/secciones/documentos/manualesydocumentos/M006%20Manual%20de%20Procedimientos%20de%20la%20Direcci%C3%B3n%20de%20Registro%20-.pdf>
15. <http://www.udoym.edu.do/estudiantesa.asp>
16. <http://www.uapa.edu.do/docs/manualesAcademicos.pdf>
17. <http://www.unibe.edu.do/es/estudiantes/reglamento-academico>
18. <http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/Registro/Documents/ManualEstudiante20110307.pdf>
19. http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Campus_virtuales_en_educacion_superior_presencial.pdf
20. <http://mescyt.gob.do/index.php/oferta-academica/55-ince>
21. http://www.mec.gob.ar/planillas/Manual_de_procedimientos_Novedades_Laborales_Nivel_Superior.pdf
22. <http://www.wordreference.com/definicion/inscripci%C3%B3n>
23. http://www.openenglish.com/la/?utm_medium=cpc&ref=adwords-dco-image&adgroup=ImageAds&utm_term=GoogleContentNetwork&utm_source=google&gclid=CMrxmqa0krwCFQto7AodLGAAZA&utm_campaign=rep_dom-DCO
24. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/319/WONG_PAMELA_PROPUESTA_DE_MEJORA_DEL_PROCESO_DE_ADMISI%C3%93N_EN_UNA_EMPRESA_PRIVADA_QUE_BRINDA_SERVICIOS_DE_SALUD_AMBULATORIOS.pdf?sequence=1
25. http://www.unilibrecali.edu.co/home/index.php?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=77
26. http://search.tb.ask.com/search/GGmain.jhtml?searchfor=procesos%20de%20operaciones&st=tab&ptb=FB7D9BC1-3152-44B2-B852-BD027F8303A1&n=780b606e&ind=2014011502&p2=Y6^xdm006^YYA^do&si=Clmez5_sgLwCFWoS7AodA0wApw

